

# “MUJER LIBRE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

REPRESENTACIONES SOCIALES DE UN GRUPO DE MUJERES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO CÓRDOBA, EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE HA EJERCIDO SOBRE ELLAS.

2016

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES.

Asesora

**Nora Eugenia Muñoz Franco.**

**“MUJER LIBRE DE LA VIOLENCIA DE GENERO”**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE UN GRUPO DE MUJERES DE LA ZONA SUR  
DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO CÓRDOBA, EN RELACIÓN CON LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE HA EJERCIDO SOBRE ELLAS.**

**YURANY ANDREA LONDOÑO BOLAÑO**

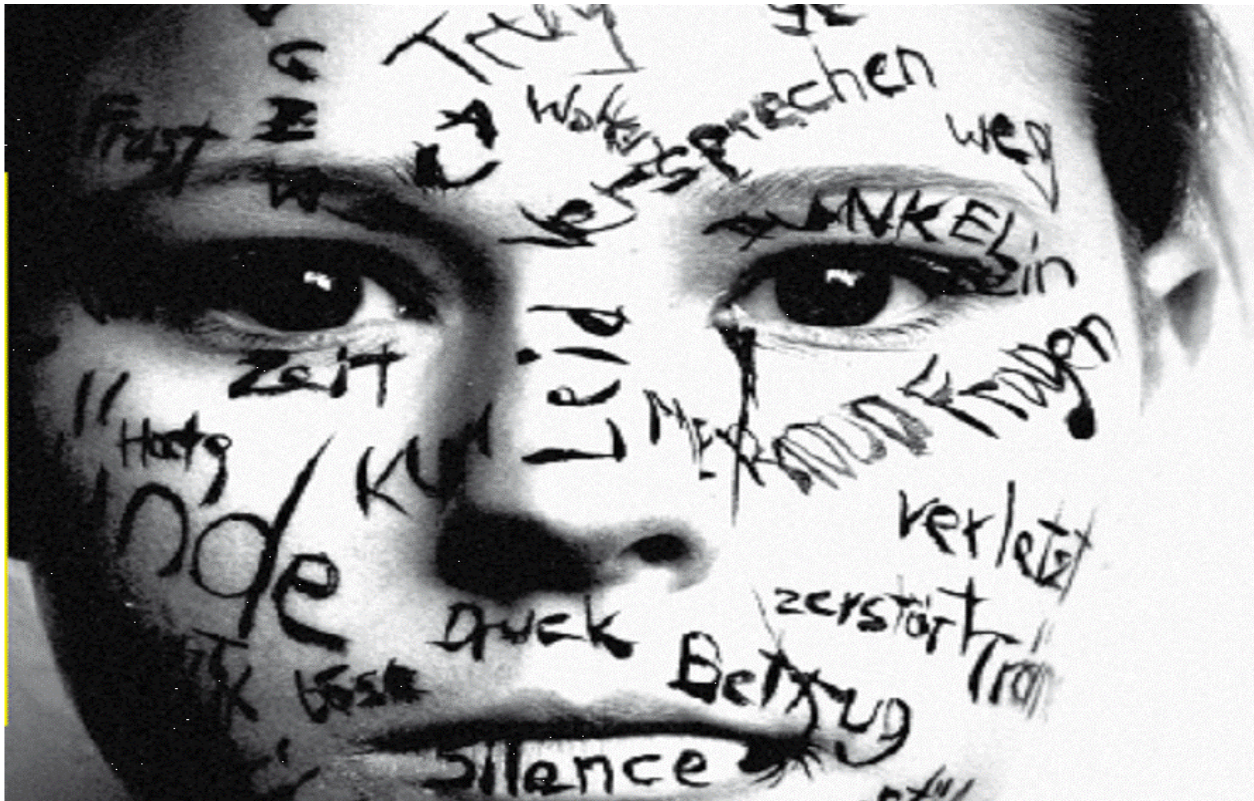
**KARINA BUSTAMANTE CAMPANELI**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**2016.**



1

*“Los Tiempos Modernos agravaron la opresión de la mujer porque sobre la base de una sociedad patriarcal se desarrolló una sociedad técnica y abstracta, que ha llevado hasta catastróficas consecuencias el predominio de la mentalidad masculina”.*

*Ernesto Sábato.*

*Hombres y Engranajes*

---

<sup>1</sup> Imagen tomada de la web, disponible en:

<http://es.123rf.com/search.php?word=violencia+de+genero&start=100&searchopts=&itemsperpage=100&sti=ngz4qhgu66gzhvxl>



## **DEDICATORIA.**

*Agradezco la vinculación que tuvieron a este proceso, al grupo mujeres de la zona sur de Montelibano, especialmente a la Pastoral Social Diócesis de Montelibano que siempre estuvo dispuesta a aportarle positivamente al ejercicio investigativo.*

*A nuestro asesora, la Trabajadora Social Nora Muñoz, quien ha puesto su conocimiento como docente investigadora al servicio de la formación que hemos tenido como futuras trabajadoras sociales e investigadoras.*

*A mi familia, por su apoyo incondicional en todos los momentos en los que los esfuerzos parecen insuficientes, los objetivos se hacen lejanos y las metas casi inalcanzables. Por tener siempre una voz de aliento en los momentos difíciles.*

*A nuestras-os docentes y compañeras-os de formación, quienes han aportado conocimientos tanto en lo personal como en lo profesional durante cinco años de formación, conocimientos que se han puesto en práctica y a prueba en la ejecución de este ejercicio investigativo.*

***Yurany Londoño Bolaño.***

*Dedico este trabajo principalmente a mi familia, quienes con mucho esfuerzo me ayudaron a cumplir mi sueño de ser profesional. A mi madre por la complicidad casi alcahueta con la que me ha brindado su apoyo incondicional; a mi padre por su sacrificio y sus consejos que me permitieron emprender mi vida profesional y a mis hermanas por su gran contribución a lo largo de este proceso.*

*A nuestra asesora Nora Muñoz, que con su rigurosidad me hizo exigirme más allá de lo que podía dar, a mis amigas y mi pareja por darme fuerzas para continuar en los momentos que quise desfallecer, a las mujeres participantes en esta investigación que sin ellas no hubiese sido posible la entrega de este documento. A todas y cada una de las personas que permitieron de una u otra forma el alcance de este logro ¡mil gracias!*

***Karina Bustamante Campaneli.***

## **AGRADECIMIENTOS**

*ESTE TRABAJO FUE POSIBLE GRACIAS AL APOYO Y CONTRIBUCIÓN DE UN GRUPO DE MUJERES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO CÓRDOBA, QUIENES A TRAVÉS DE SUS RELATOS NUTRIERON ESTE EJERCICIO INVESTIGATIVO, AGRADECEMOS SU DISPOSICIÓN, RECEPTIVIDAD, Y EL PERMITIRNOS ENTRAR EN SUS VIDAS Y EN SUS FAMILIAS.*

*¡MUCHAS GRACIAS!*

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPITULO I: COMO SE VIVE SER MUJER EN UN MUNDO DE HOMBRES. ....	10
1.1 UNA MIRADA GLOBAL DE LAS MUJERES. ....	10
1.2. UNA MIRADA LOCAL DE LA MUJER: .....	12
1.3. GRUPO DE MUJERES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y DE LA VSBG DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO: .....	15
CAPITULO II: REMINISCENCIA DEL RECORRIDO INVESTIGATIVO.....	17
2.3. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL GÉNERO, PILARES FUNDAMENTALES EN ESTE PROCESO INVESTIGATIVO:.....	28
2.4. CONCEPTOS DE TRANSVERSALIDAD: (Anexo 1. matriz categorial) .....	31
2.4.1 LAS REPRESENTACIONES SOCIALES (R.S).....	31
2.4.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER .....	32
2.4.3 GÉNERO.....	33
2.5. EL RUMBO Y EL ESTILO DE INVESTIGACIÓN: .....	35
2.5 DISCERNIMIENTOS ÉTICOS .....	41
CAPITULO III: “LAS REPRESENTACIONES DEL MUNDO, MARCAN MÍ ACTUAR Y MI PENSAR EN LA COTIDIANIDAD”: SISTEMA DE CREENCIAS.....	45
3.1 LA EDUCACIÓN EN VALORES, LABOR DETERMINANTE EN LA COTIDIANIDAD DE LAS MUJERES: ....	48
3.1.1 Los aprendizajes familiares como valores fundamentales: .....	49
3.1.2 EL VALOR DE LA UNIÓN FAMILIAR: .....	50
3.2 REPRODUCCIONES DIARIAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES:.....	52
3.2.1. COSTUMBRE COMO FORMA DE PENSAMIENTO COLECTIVO.....	53
3.2.2. LA COSTUMBRE DE LO “PROPIO”: ASIGNACIÓN DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO: .....	54
3.2.3. LAS COSTUMBRES RELIGIOSAS:.....	56
CAPITULO IV: “LA MARCADA SUPERIORIDAD DEL HOMBRE FRENTE AL ROL DE LAS MUJERES COMO SU SERVIDORA”: RELACIONES DE PODER.....	59
4.1.1. JERARQUÍAS Y EL HOGAR:.....	61
4.2.2 EL HOMBRE, COMO PROTECTOR Y PROVEEDOR: .....	62
4.1.3 EL HOMBRE COMO AMO:.....	64
4.2 EL CUERPO, UN CONSTRUCTO SOCIAL: .....	64
CAPÍTULO V: LA PERCEPCIÓN DE SÍ MISMAS, IDENTIDAD DE GÉNERO.....	68

5.1 ¿EXISTE MUJER? PERCEPCIONES DE LAS FEMINIDADES.....70

5.2. MI CUERPO, MI SEXUALIDAD.....72

CAPÍTULO VI: UN MARCO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA: CONCLUSIONES  
FINALES.....73



## RESUMEN.

La oblicuidad de la violencia género en la vida cotidiana de las mujeres, pareciere haber oscurecido la percepción de las personas involucradas, quienes finalmente tienden a considerarla como una constante inevitable de la vida de las mismas. Situación que de alguna manera movilizó la reflexión e interés investigativo de este proyecto, que desde un enfoque de género logra una aproximación descriptiva y comprensiva de un tramo de la realidad social.

“Mujer libre de violencia de género”, es la recopilación de todo un proceso académico y humano que emprendimos en el curso de Investigación Social, y que es la muestra de los avances que hemos alcanzado en éstos diez semestres de pregrado de Trabajo Social, ya que comprende la conjunción de saberes y perspectivas adquiridas en ese lapso formativo. El objetivo central de este ejercicio investigativo fue comprender las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres en la zona sur del municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido sobre ellas.

El trabajo desarrollado por el equipo de investigación, los significativos y valiosos testimonios obtenidos del grupo de mujeres y de su grupo familiar plasman sus percepciones sobre la violencia de género y como está ha afectado su tejido social, como también la dignidad misma del ser humano. En esta medida, la investigación contribuye a la generación de aportes que permiten avanzar en la reproducción del conocimiento y a la realización de acciones institucionales pertinentes para este sector poblacional.

**Palabras Claves:** Representaciones sociales, violencia de género, mujer.

## **ABSTRACT.**

The obliquity of gender violence in everyday life of women, seem good have obscured the perception of the people involved, who eventually tend to regard it as an inevitable constant in the life of them. Situation that somehow mobilized reflection and research interest in this project, from a gender approach achieves a descriptive and comprehensive approach of a section of social reality.

"Free woman gender violence" is the compilation of all academic and human process that we undertook in the course of Social Research, which is the sign of the progress we have achieved in these ten semesters of undergraduate Social Work, and comprising the combination of knowledge and insights gained in this formative period. The main objective of this research exercise was to understand the social representations that have a group of women in the southern part of the municipality of Montelíbano; in relation to gender violence has been exerted on them.

The work developed by the research team, significant and valuable evidence obtained from the group of women and their families embody their perceptions of gender violence and how it is affected its social fabric, as well as the very dignity of the human being. To this extent, research contributes to the generation of contributions that advance in the reproduction of knowledge and the implementation of appropriate institutional actions for this population sector.

**Keywords:** Social representations, violence, woman.

## INTRODUCCIÓN.

La investigación que aquí se presenta nace del interés por comprender las maneras en que un grupo de mujeres del sur del municipio de Montelíbano, construyen las representaciones sociales en relación con la violencia de género. Tal inquietud, sumada a los intereses académicos que surgieron a través de la línea de profundización en problemas sociales contemporáneos, se convirtió en situaciones convergentes que determinaron el inicio del proceso de estudio.

Es partiendo del compromiso como actoras de la sociedad, que nace la propuesta de un proyecto de investigación social, que busca bajo la responsabilidad de Trabajadoras Sociales en formación, crear conocimientos para el abordaje de esta problemática a partir del análisis arrojado por la investigación. Entrar en contacto con la realidad y percibir ese mundo que hace parte de la cotidianidad de muchas mujeres del municipio, fue proyectar una pregunta que desde lo humano indagará por las representaciones que tienen frente a la violencia de género.

Para la realización de este trabajo se consultó una amplia bibliografía existente sobre la materia, así mismo se realizó un sin número de entrevistas al grupo de mujeres que se focalizaron en la zona sur del municipio de Montelíbano, como también a su grupo familiar y algunas entrevistas realizadas a expertos sobre el tema, cuyos aportes nutrieron nuestra investigación, además del marco teórico, para desarrollar la metodología interpretativa y humana, que vivimos durante este proceso investigativo.

Este recorrido se partió del abordaje de tres categorías de análisis, las cuales se describen a continuación; primeramente se desarrolla **el sistema de creencias**, ya que su configuración permite ampliar la visión intrínseca que tienen los sujetos de la realidad, los mitos y las reglas, siendo éste sistema el que establece las relaciones internas y externas de la sociedad (Sierra, 2012), también porque enfoca la mirada en comprender la máxima racionalidad hasta lo mínimo de reflexividad que pueden tener las mujeres frente a la cosmovisión del mundo.

Seguidamente ubicamos las **relaciones de poder**, que a lo largo de la investigación fue asumida como cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro; lo cual influye en la comprensión de la visión del mundo, el sentir, el pensar y la subjetividad propia de las mujeres, desde lo personal hasta lo social y cultural.

Estas relaciones hacen de la vida cotidiana un escenario de reproducción económica y social, donde se concretan las interacciones y las relaciones intersubjetivas, que posibilitan la emergencia de conocimientos socialmente construidos, lo que ha generado que desde la percepción de sí misma se constituya un papel o rol propio de las mujeres en la sociedad.

Como última categoría de análisis situamos la **identidad de género**, la cual constituye todas esas representaciones que socialmente identifican a las mujeres y a los hombres, así mismo asignan funciones específicas para cada uno, determinando de esta forma lo masculino y lo femenino.

Este trabajo dividido en seis (6) capítulos, contienen todo el recorrido epistemológico, teórico, metodológico, interpretativo y humano, que vivimos durante este proceso investigativo, el cual nos motivó a conocer y comprender nuevas realidades, mediante el acompañamiento de un grupo de mujeres que a través de sus discursos y percepciones nos permitieron entender un tramo de la realidad social que circunda en nuestras cotidianidades.

En el capítulo número uno (1) denominado “**Como se vive ser mujer en un mundo de hombres**” se desarrolla las relaciones globales y locales de las mujeres en la sociedad, a la vez que se realiza la caracterización de los sujetos focalizados para la ejecución de la investigación. Corresponde este primer capítulo entonces, a la contextualización general del lugar que han desempeñado las mujeres, como sujetos principales de este trabajo, en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

El capítulo dos (2), Reminiscencia del recorrido investigativo, hace referencia a el cómo se hizo, los autores que permearon la fundamentación del proyecto, la teoría que oriento el proceso, la metodología implementada, el método utilizado, las dificultades que se tuvieron con lo inicialmente planteado y todo lo que conllevó al completo desarrollo del trabajo, así pues se conjugan en este capítulo las memorias metodológicas de la formulación y ejecución de la propuesta de investigación.

Seguidamente, en el capítulo tres (3) “**Las representaciones del mundo, marcan mi actuar y mi pensar en la cotidianidad: Sistema de Creencias.**” se presenta la primera categoría de análisis mencionada anteriormente, la cual da cuenta de los valores y las costumbres que se lograron identificar en las mujeres, frente a la violencia de género.

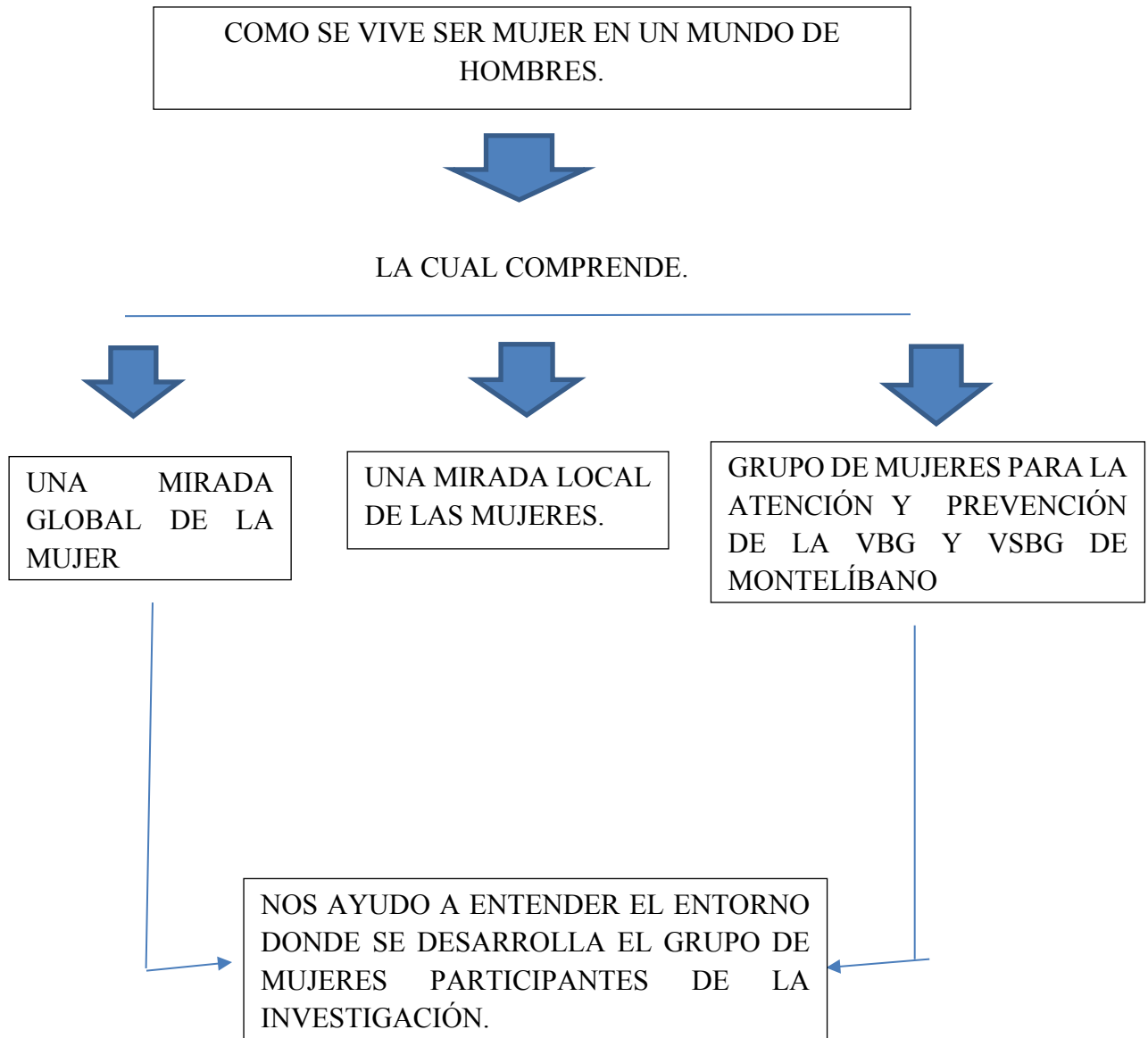
El capítulo cuatro (4), **La marcada superioridad del hombre, frente al rol de la mujer como su servidora: Relaciones de poder**, nos ubica en la segunda categoría planteada para el desarrollo del proceso, esta representa las relaciones de poder que establecen las mujeres en su vida cotidiana y como lo reflejan en su quehacer diario. Aquí se enfoca en las subcategorías de cuerpo y jerarquías que permitirá el desarrollo de la categoría en cuestión.

El capítulo (5), **La percepción de sí mismas, identidad de género.** Corresponde a la última categoría del trabajo investigativo; identidad de género, indagando aquí por las subcategorías de feminidades y sexualidad. Aquí pretendemos identificar lo que les significa a ellas ser mujer, como desenvuelven su papel a raíz de las significaciones que le dan y como trasciende esto en la violencia de género contra las mujeres.

El sexto (6) y último capítulo, **Un marco de nueva construcción a través de la experiencia: conclusiones finales**, desarrolla lo que son las reflexiones finales al rededor del proceso, aquí también podemos ubicar aportes que desde la teoría y la práctica podemos compartir, igualmente los hallazgos de forma general.

Ahora bien, fue partiendo de ese ejercicio dialógico, con las mujeres lo que nos permitió a través de sus opiniones, saberes, sentimientos, demandas y cuestionamientos que subyacían en sus percepciones, fundamentar y soportar las interpretaciones y análisis logrados. Por lo tanto, consideramos que este trabajo puede llegar a ser un aporte a las instituciones del municipio que trabajan por los derechos de las mujeres.

**MAPA CONCEPTUAL NUMERO 1.  
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MUJER<sup>2</sup>**



<sup>2</sup> Elaboración Yurany Londoño. (2016).

## **CAPITULO I: COMO SE VIVE SER MUJER EN UN MUNDO DE HOMBRES.**

En este primer capítulo queda consignado el referente contextual, el cual nos describen de una manera breve los aspectos del proceso investigativo en torno al abordaje de la problemática de la violencia contra las mujeres, desde una mirada global, local y específica del grupo de mujeres focalizado para el proceso investigativo realizado en el municipio de Montelíbano.

Aquí se hace una visualización del recorrido de la mujer a través de la historia, del cómo ha sido víctima a través del tiempo de injusticias, desigualdades y discriminación, de igual manera se aborda en este capítulo, el cómo se ha presentado y se sigue presentando actualmente este flagelo, que no solo atenta contra los derechos de las mujeres si no que a su vez afecta la dignidad tanto física como psicológica de cada una de ellas.

### **1.1 UNA MIRADA GLOBAL DE LAS MUJERES.**

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Históricamente han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido visibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, han vivido discriminadas y desprovistas de derechos.

Durante el siglo XX las mujeres se han ido incorporando masivamente al mundo público insertándose aceleradamente en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y, más lentamente, en el ámbito político. A pesar de ello, la situación de discriminación y subordinación en que viven persiste y se reproduce constituyendo un freno al desarrollo individual de la sociedad en su conjunto.

“Las mujeres constituyen el 70% de los 1.300 millones de pobres en el mundo (OIT), dos terceras partes de los 876 millones de analfabetos del mundo son mujeres, 130 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. Esta cifra, según Amnistía Internacional (AI), se incrementa en dos millones cada año. El 20% de las mujeres según el Banco Mundial han sufrido malos tratos físicos o agresiones sexuales. Según OIT, tan sólo un 54% de las mujeres en Desarrollo y participación política de las mujeres III Conferencia Internacional de la Red de Estudios lo hace frente al 80% de los hombres, globalmente ganan entre un 30 a un 50% menos que los hombres y desempeñan tan sólo el 1% de los cargos directivos. Según la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), de un total de 41.845 parlamentarios en el mundo tan sólo el 14.6% son mujeres” (Arteaga, A 2003).

Estos pocos datos dan cuenta de las condiciones en que viven millones de mujeres en el mundo. Pobreza para ellas y sus hijos, inseguridad física incluso en sus propios hogares (contexto en que se manifiesta más frecuentemente la violencia contra las mujeres), marginadas de la posibilidad de satisfacer necesidades básicas tan importantes como alimentarse o saber leer y escribir. No sólo

carecen de los insumos necesarios para satisfacerlas sino que la sociedad les retacea las oportunidades de acceder a mejores condiciones de existencia marginándolas del mercado de trabajo y de los lugares de decisión.

Las brechas entre los indicadores globales de desarrollo humano y aquellos relacionados con el género, permiten visualizar la desigualdad entre hombres y mujeres, tanto en las condiciones de existencia como en la posición que ocupan en de la sociedad. Las variaciones de los valores de estas brechas en relación con iguales o semejantes indicadores de desarrollo humano ponen en evidencia que la situación de discriminación de la mujer no depende sólo de factores objetivos (ingresos, expectativa de vida), sino que existen otros factores de peso que influyen en el mantenimiento y reproducción de esta situación. La cultura y la religión juegan un papel significativo en la formación de los valores que rigen el comportamiento colectivo e individual.

Las mujeres en los albores del siglo XXI en todo el mundo son más pobres que los hombres, tienen menos oportunidades que ellos para satisfacer sus necesidades básicas, para desplegar sus capacidades y ejercer sus derechos. Sus aportes a la sociedad en la esfera pública y en los hogares son desvalorizados y tienen menos espacios para hacerse escuchar e incidir políticamente. Las mujeres no sólo tienen menos, cuentan menos social y políticamente en todos los países sufriendo discriminación económica, social, política y cultural por el sólo hecho de ser mujeres.

En el caso de América Latina, la mujer presenta una realidad socioeconómica con altos índices de desempleo, ocupación informal e inseguridad existencial a pesar de algunas medidas preventivas o punitivas se ha comenzado a adoptar, a lo largo del continente (CEPAL, 1996).

En Colombia, sin lugar a dudas, ha venido avanzando hacia la equidad y la igualdad respecto a los derechos de las mujeres en el ámbito laboral, académico, social y político; pero aún se necesita romper demasiados paradigmas de exclusión y de discriminación.

*“Las adversidades a las cuales la mujer colombiana tiene que enfrentarse en sus diferentes niveles sociales, son múltiples, por ello abordar este tema en nuestro país exige la necesidad de reconocer todas sus facetas silenciosas, sus luchas infatigables, en medio de dificultades, pobreza, e inseguridades. Más allá de las nobles intenciones legales que han venido posibilitando formalmente su reivindicación, existe una realidad de carne y hueso en todos los niveles sociales que de una u otra forma pone en evidencia el maltrato, el abandono y la desidia; En las mujeres de bajos recursos encontramos las que se desempeñan en trabajos que no tienen reconocimiento, como son las actividades domésticas, igualmente las que están expuestas a todos los riesgos propios del ejercicio de la prostitución dolorosa realidad de la cual no podemos marginarnos; otras huyen en este momento, a causa del conflicto interno con sus hijos a cuestas, buscando refugio que les permita un día más de sobrevivencia” (Fassler , C. 2003.).*



En el caso del departamento de Córdoba, es poca la información que se tiene sobre las condiciones de la mujer, según Ludys Rodríguez (2015) concejal (periodo 2011-2015), Córdoba es uno de los departamentos que más aporta a las estadísticas nacionales en cuanto a violencia de género;

*“Desde hace 35 años las mujeres cordobesas han vivido en medio del conflicto armado y han sido víctimas de las distintas fuerzas violentas. Han sido las viudas de la guerra, madres solteras, las que han tenido que luchar solas por sus familias, las desplazadas, a las que han violado los actores armados.”*

La propia invisibilidad que ha tomado la violencia de género, por la costumbre de no darle importancia a los incidentes leves con los cuales comienza, ya que no son tan fáciles de detectar, o las secuelas que deja el maltrato hacia las mujeres que en ocasiones impiden que no piensen con claridad y muchos otros motivos, hacen que la mayoría de las mujeres que han sido víctimas o las que aún lo son, tarden tiempo en ser consciente de la situación que padecen y por lo tanto no tomen las medidas adecuadas para su solución.

Estos hechos acompañados de otros elementos sociales y culturales, en los que se deja ver con mucha fortaleza el sistema de creencias, representan los motivos por los cuales en la sociedad actual falta empoderamiento, tanto para los hombre como para las mujeres que faciliten la ejecución de los derechos en equidad, contribuyendo y potenciando su desarrollo personal y social.

## **1.2. UNA MIRADA LOCAL DE LA MUJER:**

Para hablar de la mujer en el municipio es ineludible remitirse a su historia como ente territorial, Municipio de Montelíbano, el cual se encuentra situado según el plan de desarrollo de Montelíbano (2012-2015).

En la parte norte del país en La Costa Del Mar Caribe, en el Departamento de Córdoba. Su fundación ha sido atribuida a Anastasio Sierra y José María Tafur, quienes en 1907 establecieron rústicas viviendas a manera de campamento a la orilla del río San Jorge, lo cual le dio la apertura a un importante puerto llamado los Totumos, donde los viajeros hacían estancia para descansar, intercambiar y comercializar entre ellos, por tal razón se convertiría pronto en una zona comercial importante del alto San Jorge. Se convirtió en sitio reconocido. Lo cual atrajo prontamente extranjeros de descendencia libanes que se dedicaban al comercio, como lo fue el señor Salomón Bitar; quien en el lugar de su establecimiento, al querer recordar sus tierras decidió colocar a la entrada de su tienda un letrero que decía: Monte Líbano, y todo viajero que llegaban al lugar lo reconocía con este nombre<sup>3</sup>.

Actualmente también llamada Capital del Alto San Jorge, ubicado al sur del Departamento de Córdoba localizado en la Región Caribe, sobre la margen derecha del Río San Jorge, al norte limita

---

<sup>3</sup> PLAN DE DESARROLLO “MONTELÍBANO HACIA EL CAMINO CORRECTO”. Gabriel Alberto Calle De Moya (Alcalde) Municipio de Montelíbano, Período 2012 – 2015. Secretaria de Planeación Municipal, Grupo de Asesoría y Acompañamiento Proyecto. Proyecto A la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal. Estrategia Colombia Responde (DNP) – Fundación San Isidro. Pág 22-38.

con los Municipios de Planeta Rica, Buenavista y Ayapel; al sur con los Municipios de Puerto Libertador, San José de Uré y Taraza Departamento de Antioquia; por el oriente con el Municipio de La Apartada y al occidente con el Municipio de Tierralta; El Municipio de Montelíbano está integrado por 70.553 habitantes, de los cuales en el área urbana 53.257 personas, 27.357 son mujeres; las cuales están expuestas a una alta vulnerabilidad social<sup>4</sup>, por las condiciones que se presentan en el medio económico, político y social del municipio ( pobreza, desigualdad, discriminación...), además de estar propensas a ser víctimas de cualquier tipo de violencia.

Por otra parte se exploraban prácticas agrícolas tradicionales, focalizándose como una de las principales actividades económicas de esta región, en este caso las labores del sector primario; pero solo para la década de los 80 cuando se descubre los yacimientos de ferróníquel más importantes de Suramérica ubicado en la mina de Cerro Matoso, hoy propiedad de la multinacional sudafricana Billington BP. Esta actividad que es realizada a cielo abierto, la cual ha generado un mercado que cuenta con clientes en Estados Unidos, Europa y Japón. Esta actividad modificó totalmente el sistema económico del Municipio de Montelíbano como también se atribuye la gran influencia de pobladores que provenían de diversas partes del país lo que dio pie a una compleja confluencia de culturas.

*“Pero son los desplazamientos ocasionados entre los años 1999 a 2005 los que produjeron una nueva fase en la dinámica social del Municipio de Montelíbano y en específico del casco urbano lo que hizo que la zona sur creciera de manera rápida a causa del alojamiento de familias que se desplazaron por la presión y hechos violentos por parte de los grupos armados al margen de la ley, siendo las mismas familias quienes en la mayoría de casos invadieron predios privados, es así como nacen los barrios de la zona sur. Los cuales presentan ineficientes Servicios públicos como: agua potable, alcantarillado básico.”(Informe Final ACNUR. 2014).*

Esta zona que está compuesta por diferentes barrios en los que se destacan Villa Clemen y Porvenir la fe por su alto grado de inseguridad y presencia de grupos al margen de la ley, aquí es donde habitan las mujeres participantes de este ejercicio, barrios que se conforman casi que en su totalidad de personas desplazadas por diferentes grupos ilegales. Aquí la presencia de las autoridades como la policía nacional es escasa, ya que representa una alta peligrosidad la inserción de estos actores a

---

<sup>4</sup> “el uso de la noción de "vulnerabilidad social" se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias y se plantea como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las más críticas, para las que se reserva el término exclusión”( Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>).

dicha zona, por tanto, la presencia que aquí se hace, se da una sola vez en el día lo que ha facilitado que grupos ilegales tomen el control de los barrios.

En estos espacios priman las acciones delincuenciales, según la presidenta de la junta de acción comunal del barrio Villa Clemen, estos actores controlan todas las acciones concernientes al barrio y son unos de los mayores perpetradores de violencia contra las mujeres, quienes por la intimidación y el temor que les generan sus agresores no optan por denunciar los casos ante las autoridades competentes.

Además de la inseguridad que se da en esta zona, aparece igualmente la falta de oportunidades que tienen las mujeres que aquí habitan, debido al bajo nivel educativo que presentan algunas de ellas. Mediante el acercamiento a las habitantes de este sector focalizadas para el trabajo investigativo, se mostró que en su mayoría no alcanzan un nivel básico educativo lo que las presupone a la hora de gestionar un empleo, a las tareas domésticas, labor en la cual se desempeñan algunas de ellas.

Las acciones emprendidas por los líderes comunitarios de este sector, igualmente se ven empañadas por la amenaza que representan estos actores, las labores ejecutadas por los líderes y las lideresas están siempre bajo supervisión de estos grupos por lo que denunciar actos de violencia de género contra las mujeres no es una opción que se pueda tomar.

En cuanto a las necesidades básicas de la población de este sector, como se remite en párrafos anteriores, no se satisfacen en ninguno de los casos, ya que la comunidad no cuenta con servicios públicos de calidad. En lo que respecta al servicio del agua potable, las familias de este sector cuentan con pozos tradicionales en las que el agua no tienen las condiciones aptas para su consumo trayendo consigo enfermedades gastrointestinales igualmente enfermedades respiratorias por la falta de un alcantarillado.

En los últimos años y partiendo desde el plan de desarrollo 2008 a 2011; se puede decir que la “situación de bienestar de la mujer del Municipio de Montelíbano no ha sido favorable ya que por la ingobernabilidad que existía ninguna de las propuestas consignadas allí se ejecutaron, habiendo una ausencia de programas que aporten a la superación de las mujeres del Municipio”, la intervención que se ha realizado para minimizar o abordar directamente la violencia de género, se podría determinar cómo pasiva, pues no se tienen antecedentes claros que puedan referenciarse en los procesos que se llevan a cabo actualmente desde las diferentes instituciones a las cuales les compete el abordaje de esta problemática.

Sin embargo, anteriormente hubo algunas acciones de prevención realizadas, por entes neutrales como lo es Pastoral Social, Diócesis Montelíbano que desde el 2013, viene implementado con el apoyo de ACNUR, un proyecto de fortalecimiento de los mecanismos comunitarios para la prevención y atención de la violencia basada en género (VBG) y la violencia sexual basada género (VSBG), en la zona sur del municipio de Montelíbano; del cual 40 mujeres son beneficiarias directas y 120 beneficiarias indirectas, pero estas acciones no han sido suficiente para erradicar la violencia de género que se vive en este municipio.

### **1.3. GRUPO DE MUJERES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y DE LA VSBG DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO:**

Sus inicio como un grupo de Mujeres para la atención y prevención de la VBG y VSBG, fue a partir del año 2013, por una iniciativa de Pastoral Social, Diócesis Montelíbano, con el apoyo de ACNUR, por medio de un proyecto de fortalecimiento de los mecanismo de prevención y atención de la violencia basada en género (VBG) y la violencia sexual basada género (VSBG);

*Las beneficiarias directas son 40 mujeres consolidadas, con edades en promedio de 18 hasta 58 años. Las cuales tienen su residencia en los barrios; Villa Clemen, (19 mujeres), en Villa del Rosario (10 mujeres) y en el Porvenir la Fe (11 mujeres). De las cuales un 80 % son víctimas de la violencia y no han terminado la básica primaria; su núcleo familiar oscila entre 10 personas máximo y 4 personas mínimo.*

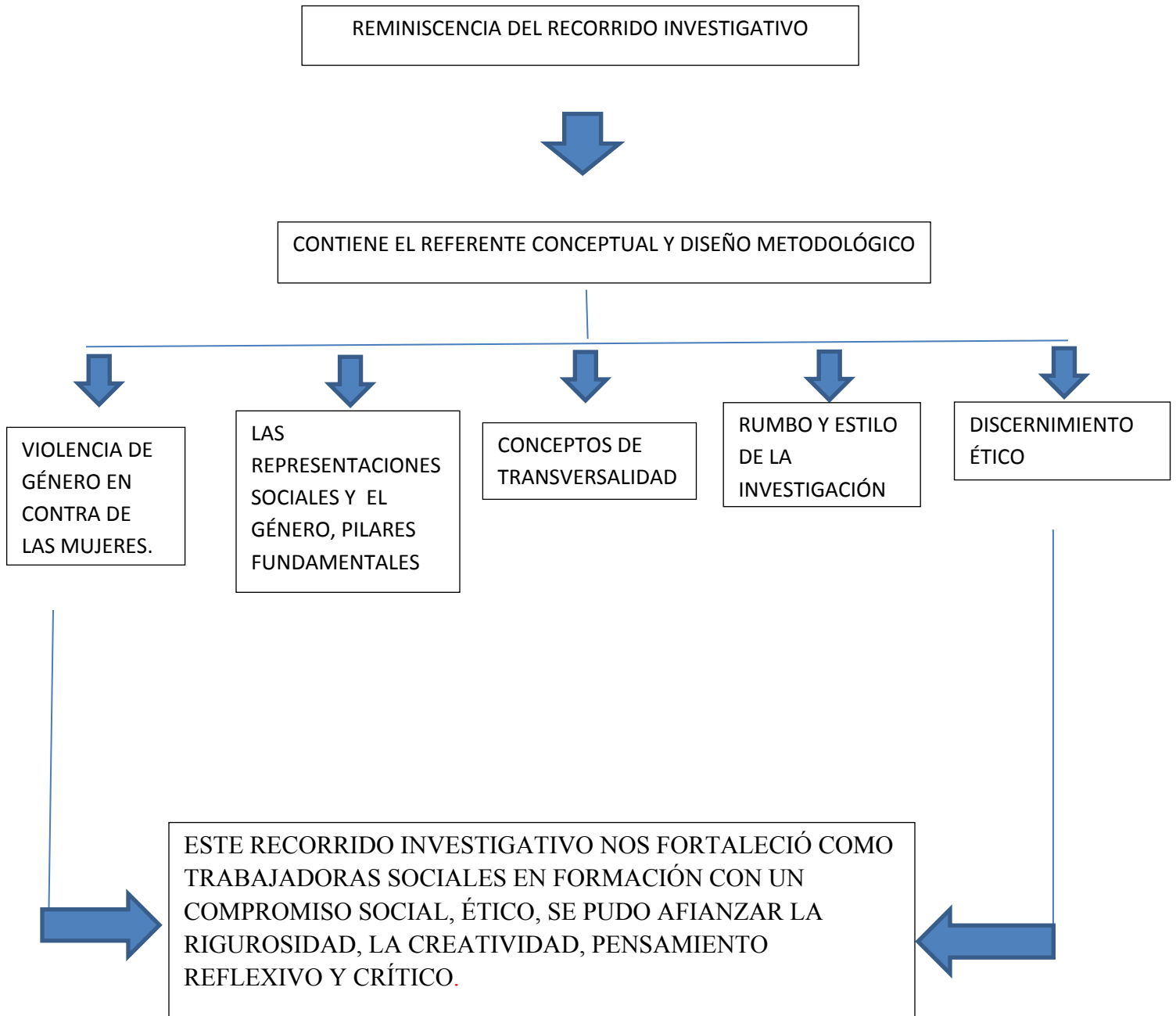
La mayoría de estas familias se dedican a oficios varios, las mujeres en un 20% son cabeza de hogar y se dedican a empleos domésticos para conseguir el sustento de sus hijos y también a los empleos informales.

En donde además existe población que históricamente ha sufrido las consecuencias de la violencia armada; Esta situación ha generado cotidianamente problemas como “violencia intrafamiliar, vulneración de derechos humanos, delincuencia común, inseguridad generalizada, mayor presión por empleo, menor cobertura y calidad en educación, mayor dificultad de acceso a servicios y ofertas institucionales, descomposición social, agudizando así, problemas tales como: La desestructuración de los núcleos familiares (abandono familiar, embarazos prematuros en adolescentes y preadolescentes, uniones maritales con menores de edad, deserción escolar, maltrato a la mujer, maltrato infantil por negligencia, entre otros)” (Informe Final ACNUR. 2014).

Para la realización de la investigación “**mujer libre de la violencia de género**”, se focalizó de este grupo macro a once (11) mujeres residente en el barrio Villa Clemen y el barrio Porvenir la Fe, las cuales mostraron el interés en participar de forma voluntaria del trabajo investigativo que busca estudiar las representaciones sociales y de esta manera ayudar a la construcción de nuevos conocimiento sobre la violencia de género.

Luego de la selección de las mujeres participantes y de la identificación del tema que hoy nos ocupa, se realizó la fundamentación teórica, conceptual y metodológica que orientaría en la identificación de esas representaciones que tienen las mujeres frente a la violencia de género. Este trabajo el de la fundamentación cuenta con la mirada de diversos autores lo que lo hace profesional y sustentable ante la mirada del lector. A continuación entonces, hacemos referencia a esas posturas teóricas, conceptuales y metodológica que influyeron este proceso, lo que se presenta en el capítulo siguiente, es un recorrido de la trayectoria de este ejercicio investigativo.

## MAPA CONCEPTUAL NÚMERO 2 MEMORIA METODOLÓGICA <sup>5</sup>



<sup>5</sup> Elaboración Yurany Londoño.

## CAPITULO II: REMINISCENCIA DEL RECORRIDO INVESTIGATIVO.

Este espacio corresponde al referente teórico, conceptual y metodológico que orientó el proceso investigativo, da respuesta a lo que se logró y que no se pudo del mismo. Además de ello las reestructuraciones o modificaciones que se debieron hacer en el desarrollo de la investigación **“mujer libre de violencia de género”**.

La violencia de género, es un tema que en la actualidad ha venido adquiriendo gran importancia, de allí que surja un interés por estudiar este fenómeno. La presente investigación aborda como objeto de estudio las Representaciones Sociales (RS), que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas.

El tema de esta investigación, surge a partir de nuestras inquietudes como profesionales de Trabajo Social con visión crítica de los procesos que se abordan en la actualidad; por tal razón se consideró de interés desarrollar un estudio sobre el tema antes mencionado, que ha estado en boga, en foros y seminarios de Trabajo Social en la contemporaneidad.

El mismo, se visualiza como una iniciativa y propuesta de profesionales para definir como gremio, cuál debe ser la intencionalidad del accionar de Trabajo Social en la sociedad, en relación con su fundamentación ética y política. Siendo esta propuesta catalogada como un proyecto ético-político con la finalidad de generar procesos de reflexión, criticidad y rupturas en las diversas dimensiones de la profesión, para garantizar que las acciones promuevan la justicia social y sean las pertinentes ante las manifestaciones sociales.

En este sentido se integra la visión de las investigadoras, que con este estudio buscan determinar elementos que contribuyan a la transformación de éstas desigualdades, relacionadas de forma directa con la violencia de género contra las mujeres, la cual se determinó como un fenómeno que tiene implicaciones no solo en el ámbito social, político y familiar, sino que también, se visualiza desde las raíces patriarcales, culturales e históricas

Se considera pertinente realizar este trabajo investigativo, desde la línea de Problemas Sociales Contemporáneos, aclarando que, aunque esta realidad no sea un fenómeno nuevo, la gravedad que ha adquirido lo ha hecho visible en los últimos años y ha llevado a la sociedad, a tomar conciencia y a sensibilizarse en cuanto a las dimensiones que puede tomar dicho fenómeno que no solo afecta la salud en general de las víctimas, sino que además produce desequilibrio e inequidad de género, que conduce a desigualdades y segregaciones en las relaciones entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, hecho que conlleva la violación y/o vulneración de los derechos Humanos de las víctimas.

Así mismo este proceso servirá como insumo o herramienta en la elaboración de políticas públicas locales de la mujer, para la generación de procesos de inclusión social y participación activa de las mismas como víctimas de la violencia género del Municipio, ya que a partir de este se logró

evidenciar un campo importante que desde el Trabajo Social es necesario abordar desde la especificidad que como disciplina representa, es decir manejar el tema de la violencia género en la esfera crítico reflexiva, que genere debates alrededor del reconocimiento de la igualdad de género y de los derechos entre mujeres y hombres, así mismo en cuanto a lo cultural permitirá romper con algunas de las creencias patriarcales que se tiene con respecto a la violencia de género contra las mujeres y en cuanto a su entorno.

Así, la presente investigación pretende convertirse entonces en un aporte relevante para la búsqueda de alternativas de intervención en instituciones como la Comisaría de Familia, la Secretaría de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras. Consideramos podría ser una significativa contribución para la atenuación de esta problemática, pues sería como un primer paso para la intervención de la misma, es decir, es necesario primero conocer y comprender qué está pasando, para poder a partir de allí planificar intervenciones coherentes y paralelamente hacer seguimiento al fenómeno desde el punto de vista investigativo.

No podemos dejar de lado, la construcción de una sociedad más democrática, es decir, una sociedad capaz de reconocer los cambios y las nuevas formas de organización social buscando así una mayor calidad de vida, la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de la dignidad humana.

La violencia de género, es un tema que en la actualidad ha venido adquiriendo gran importancia, de allí que surja un interés por estudiar este fenómeno. La presente investigación aborda como objeto de estudio las Representaciones Sociales (RS), que tiene un grupo de mujeres del sur del municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas

## **2.1. VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES.**

Aunque la violencia de género ejercida en contra de las mujeres no es un tema nuevo, ya que “supone una conducta que hasta hace poco tiempo era socialmente aceptada y que, por estar circunscripta en general al ámbito de la vida privada, era muy poco conocida” (CEPAL, 1996); el reconocimiento, la visualización y el paso de ser considerada como una cuestión privada para convertirse en un problema social, si son hechos muy recientes. Cómo lo estableció Madrigal, L. y otros, 2012, al afirmar que este fenómeno “ha sido reconocido como verdadero problema hace poco tiempo, a través de los movimientos feministas que en el último cuarto del siglo XX, y desde un punto de vista social, comenzaron en Estados Unidos a tomar conciencia de esta realidad.” (Rodríguez & Villas, 2013).

A través de la historia, las mujeres han ocupado un lugar en la sociedad que las pone en desventaja con respecto a los hombres, a quienes se les ha otorgado el privilegio de ejercer poder sobre estas aunque para ello sea necesario el ejercicio de la violencia. Los hombres han mantenido la hegemonía con la complicidad de las instituciones y de las mismas mujeres en muchos casos. Ellos, al igual que ellas, son el producto de un aprendizaje social que les impone maneras de comportarse y de estar en el mundo, atravesadas por el riesgo y la fuerza como mecanismos de poder que les garantiza el reconocimiento de su virilidad y de su hombría.

Las consecuencias de la violencia de género contra las mujeres, son muy amplias e influyen en todos los aspectos de su vida, en su salud; en la de sus hijos y además se extienden al conjunto de la sociedad. En el modelo biomédico la violencia de género suele clasificarse como una lesión intencionada, incluida a veces con las enfermedades no transmisibles, evidentemente es importante reconocer que la violencia de género causa lesiones, pero la valoración exclusiva de ésta limita el conocimiento de las muchas formas de violencias de género existentes y de sus múltiples consecuencias para la salud. La mejor forma de conceptualizar la violencia de género en contra de las mujeres, es como un factor de riesgo, ya que sus consecuencias implican una alta gama de efectos para esta. Entre ellas el impacto en su salud mental (Ruiz, 2003).

Las Naciones Unidas específicamente la organización ONU-MUJER creada el 24 de febrero de 2011, Entidad para la Equidad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; manifiesta que la violencia de género contra las mujeres es una violencia fundamental contra los derechos humanos de las víctimas, la cual persiste de manera generalizada y afecta a todos los países del mundo.

A lo largo de la historia, las distintas formas de violencia de género se han manifestado en las sociedades como producto de la dominación de determinados sectores o grupos que ejercen su poder sobre otros. En este punto, se hace necesario traer a colación que veinte años atrás, la violencia de género contra las mujeres no se consideraba un tema que mereciera la atención o la preocupación internacional. Las víctimas de este tipo de violencia sufrían en silencio con poco reconocimiento público sobre su crítica situación.

*Esto empezó a cambiar en la década de 1980 cuando grupos de mujeres se organizaron a nivel nacional e internacional para demandar atención sobre el abuso físico, psicológico y económico en contra de las mujeres. Poco a poco, se ha llegado a reconocer que la violencia de género contra las mujeres es un legítimo atentado contra los derechos humanos y que constituye una amenaza para la salud y el bienestar de las mismas.* (ELLSBER & Heise, 2011)

---

Sustentando lo anterior, se plantea que la mujer desde la antigüedad estaba supeditada al marido y este podía llegar en el ejercicio de su dominio incluso, a castigarla corporalmente. Así de arbitrarias y desenfundadas eran las normas arcaicas, en las que la violencia de género contra las mujeres era tan común y usual como el matrimonio, y resultaba pues, un efecto de este último la supeditación total de las féminas respecto a los hombres, rasgos propios de la cultura patriarcal (Páez Cuba, 2011).

Así mismo, como ya se ha venido mencionando anteriormente, es reciente la preocupación por las mujeres que sufren agresiones físicas, sexuales y psicológicas en el medio familiar, laboral y educacional, hoy en día se observan ciertos cambios en la percepción del problema, que responden al profundo cuestionamiento de la consustancialidad de la violencia a las relaciones de género, por lo tanto la evaluación de la violencia como algo negativo, en cualquiera de sus expresiones en la vida social es cada vez más generalizada (CEPAL, 1996).



En respuesta a ello, han sido diferentes las estrategias que se han realizado a nivel mundial en pro de mitigar la violencia de género contra las mujeres, un ejemplo de esto lo encontramos en 1993, cuando la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Res. AG. 48/104, ONU, 1994) convirtiéndose este en el primer instrumento internacional de derechos Humanos que aborda exclusivamente el tema (Toro, s.f.)

A pesar de lo anterior y de las luchas que se han dado para afrontar este fenómeno, son numerosos los casos que a diario se registran de mujeres que sufren la violencia en todo el mundo, al igual que las diferentes investigaciones que se llevan a cabo para aportar conocimientos en relación al tema. La Organización Mundial de la Salud estableció en una de sus investigaciones que;

*Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Por término medio, el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja. (Organización Mundial de la Salud, 2013).*

Así mismo la OMS, continua con los planteamientos y señala *que la violencia de género es un problema prioritario en salud pública, y requiere de intervenciones conjuntas desde todos los ámbitos educativos, sociales y sanitarios.* Además indica que en España por ejemplo,

*El porcentaje de mujeres maltratadas que denuncian es relativamente bajo, estimándose entre un 2 y 10% de los casos totales. Según el Centro de Estudios Reina Sofía, las cifras han ido en aumento, en el año 2002 se produjeron 30.199 denuncias de mujeres por maltrato, mientras que en 2008 las cifras ascendían a 142.125 denuncias, suponiendo un incremento del 12'5% respecto a 2007, y unas 400 denuncias diarias (Organización Mundial de Salud., 2013).*

Pero a nivel internacional, España no es el único país en el cual se presenta este fenómeno, un estudio realizado en Estados Unidos establece que:

1 de cada 4 mujeres en este país, es violentada sexualmente. De las mujeres que presentan denuncias por maltrato, el 20% reporta como agresor a su pareja o ex pareja; el 11% acusa a sus padres o padrastros, el 16% por otros familiares, y el 29% por amigos vecinos o conocidos. (Velasquez, 2003).

La preocupación de la comunidad internacional por la violencia de género contra las mujeres, aumenta sistemáticamente, la CEPAL por su parte, cuenta con estadísticas e indicadores de género para medir la incidencia y evolución de la violencia contra la mujer, sus características y magnitudes. Dichos indicadores buscan además proponer Políticas Públicas para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, así como la equidad de género para el

desarrollo, pero sobre todo que estas políticas se encuentren construidas entre lo deseable y lo posible para su eficaz cumplimiento.

Para el caso de América Latina, “la violencia de género contra las mujeres es vista como un problema de salud pública” de allí que la CEPAL pretenda recoger resultados sobre la situación que vive este continente en relación con este fenómeno, así como analizar los logros y desafíos en los países de su área de influencia.

En la actualidad se han llevado a cabo numerosos estudios que han aportado conocimiento y a la vez muestran la situación actual de este fenómeno, ejemplo de ello son los diferentes informes que presenta la CEPAL. En el 2007 el trabajo titulado “¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe” reportó que;

*Entre 1990 y 2007, más de 900 mujeres chilenas fallecieron por causa de homicidio, una gran mayoría víctimas de sus parejas o ex parejas. En Bahamas el feminicidio representó el 42% del total de los asesinatos en el año 2000, el 44% en 2001 y el 53% en 2002; en Costa Rica, llegó al 61% del total de homicidios de mujeres; en El Salvador, la mitad de los casos de violencia reportados por la prensa en 2005 acabaron en homicidios; en Puerto Rico, 31 mujeres fueron asesinadas como resultado de la violencia doméstica en el año 2004; y en Uruguay una mujer muere cada nueve días como resultado de la violencia doméstica. En todos los casos, mueren más mujeres a manos de sus parejas que a causa de la intervención de desconocidos. Estas cifras suscitan el rechazo generalizado de la población como lo demuestra la encuesta del Latinobarómetro 2006, en que el 90% de las personas encuestadas considera la violencia intrafamiliar como un grave problema (Lagos, 2007). Las cifras que aparecen en el informe regional ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe constituyen la punta del iceberg que se oculta tras el silencio estadístico, la tolerancia social y la impunidad contra la violencia de género, que hoy es una de las formas más generalizadas de violación de los derechos humanos (CEPAL, 2007).*

La OMS por su parte también presenta estudios relacionados con el tema; en “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe” indica que;

*En América Latina y el Caribe, un gran porcentaje de mujeres dice haber sufrido alguna vez violencia física o sexual de parte de un compañero íntimo, entre un 17,0% en la República Dominicana 2007 y algo más de la mitad (53,3%) en Bolivia 2003. La mayoría de las encuestas han revelado que entre la cuarta parte y la mitad de las mujeres declaraban haber sufrido alguna vez violencia de parte de un compañero íntimo. En cada país, el porcentaje de mujeres que informaban violencia física o sexual infligida recientemente (es decir, en los 12 meses precedentes) por un compañero íntimo resultó inferior al porcentaje de las que informaban haber sufrido esa violencia alguna vez, pero*

*la prevalencia de violencia infligida recientemente por el compañero íntimo era sustancial, entre un 7,7% en Jamaica 2008/9 y un 25,5% en Bolivia 2008. (OMS, 2013)*

Investigaciones realizadas en Chile, no presentan un panorama diferente:

*El año 2004 se realizaron 106.000 denuncias por violencia intrafamiliar en los juzgados civiles. Por otra parte, en las tres primeras semanas de funcionamiento desde la creación de los tribunales de familia el primero de octubre del año 2005 (1 al 24 de Octubre de 2005) se registraron 5.570 causas de violencia intrafamiliar, equivalentes a un 22% de las causas ingresadas. Muchas de estas causas están siendo derivadas al nuevo sistema penal, sin que pueda establecerse por ahora cuáles serán las cifras máximas a las que llegará la demanda a los tribunales y las demandas asociadas de patrocinio jurídico. (Provoste, 2007).*

En este mismo país, a raíz de las denuncias presentadas por las mujeres víctimas de violencia de género, el equipo jurídico de la Municipalidad de Santiago de Chile presentó un estudio el cual demuestra que;

*En un 72.5% de los casos los agresores que reciben una citación de autoridades policiales y judiciales, o se enteran de que están siendo investigados dejan de cometer actos de violencia, porque se dan cuenta de que ya no son impunes; en cambio, un 5% acentúa su conducta violenta. En un 22.5% de los casos se desconoce la reacción del agresor, porque las mujeres retiraron las denuncias o porque el proceso recién se había iniciado (Rico, 1996).*

La Organización Panamericana de la Salud, continuando con las investigaciones en América Latina;

*Revela que entre el 10% y el 27% de las mujeres en Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay y Perú reportaron haber sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas, cometida por su pareja u otra persona conocida.*

Este informe presenta un análisis comparativo de los datos obtenidos de entrevistas con más de 180.000 mujeres. En los doce países estudiados, las mujeres que fueron golpeadas durante su niñez reportaron haber sufrido violencia de pareja en la edad adulta en un porcentaje significativamente mayor que las que no padecieron violencia en su infancia. (OPS)

Para el caso de Colombia, el panorama no es distinto al de los otros países, en la actualidad, la violencia de género contra las mujeres sigue siendo todavía un fenómeno “invisibilizado” e inmerso en el ámbito privado, en la mayoría de las situaciones está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político.

Pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos, esta problemática se caracteriza por una gran brecha entre la normatividad jurídica y la realidad social y política, ya que, existe un amplio reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero enormes dificultades para garantizarlos. Esta situación hace más difícil visibilizar la discriminación y las violencias que se ejercen contra ellas y por ende, dificulta también la puesta en marcha de acciones contundentes que resulten en una reducción de las brechas existentes entre los géneros (Gherardi, 2012).

La violencia de género en Colombia, presenta características propias y complejas producto de la historia y el desarrollo como país, de la constitución de su idiosincrasia machista. En términos generales, estos acontecimientos alimentan día a día la aparición de nuevos casos de mujeres en situación de violencia de género en diferentes ámbitos. Las particularidades sociológicas e históricas han llevado a las mujeres colombianas a tener que lidiar cotidianamente con diversas situaciones en donde se pone en peligro su salud y hasta su vida.

En nuestro país, los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2000) mostraron que desde 1996 al año 2000 las denuncias por violencia intrafamiliar en el territorio colombiano pasaron de 51.451 a 68.585, es decir, hubo un aumento de 17.134 casos, las mujeres representaron el 79% de la población víctima de violencia intrafamiliar de este total. El estudio mostró, además, que las mujeres de 25 a 34 años representaban la tasa más alta de violencia de pareja (CEPAL, 2007).

En este país se avanza en el reconocimiento de los derechos de las mujeres desde diferentes instancias, ejemplo de ello es la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, creada en el 2012, la cual busca garantizar los derechos integrales de las mujeres, teniendo en cuenta las particularidades que las afectan desde de su diversidad” (Lafaurie, 2008).

Siguiendo con los estudios nacionales la OMS en las diferentes Encuestas Nacionales de Demografía y Salud establecen que en Colombia,

*Para el año 1990 el 18,8 % de las mujeres colombianas declaró que su esposo o compañero había ejercido violencia de género sobre ellas. Para el 2010 se percibe un aumento de 18 puntos porcentuales, al llegar al 37 %. En cuanto a la violencia de género, en 1990 el porcentaje de mujeres víctimas era del 8,8 % y en 2010 del 9,7 %. Así pues, la violencia de género contra de las mujeres ha ido en aumento, a pesar de los avances normativos (Gómez, Murad, & Calderón, 2013).*

En un contexto como el colombiano no solo las mujeres del común sufren de violencia de género, esta es una problemática que afecta a todas las mujeres sin importar estratos sociales, religión, edad o raza.

Este tema en nuestro país<sup>6</sup> ha sido motivo de preocupación internacional.

*La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos manifestó en 2005 su preocupación relacionada con el hecho de que en Colombia las mujeres están siendo gravemente afectadas por las distintas formas de violencia intrafamiliar y sexual. En 2011, se presentaron en el país 89.807 casos de violencia intrafamiliar (VIF) en que en un 78,1% las víctimas fueron mujeres; un número de 57.761 casos fueron de violencia de pareja, siendo de estos últimos el 88,5% en contra de las mujeres. (Lafaurie, 2008).*

Otro estudio realizado con 209 personas en la capital del país, encontró que la mayoría de las parejas (64,6%) presentó conflictos con agresiones verbales – emocionales durante el último año, y la mitad (46,4%), presentó conflictos con agresiones físicas leves (MOLINA, MORENO, & VÁSQUEZ, 2010).

Para el 2009 el Instituto Nacional de Medicina Legal revela un impresionante informe que muestra que en Colombia, en 2008, asesinaron a tres mujeres cada día. En este mismo año fueron asesinadas 1.139 mujeres, de las cuales el 33,4% tenía edades entre los 20 y 29 años, y que 207 mujeres fueron víctimas de los homicidas. Entre las principales causas de estos homicidios está la violencia intrafamiliar.

A pesar de que en 2008 hubo una disminución del 6% en los asesinatos de mujeres, frente al año 2007 en el que se registraron 1.207, las cifras siguen siendo altas, y los índices que se siguen presentando son preocupantes.

En el caso del departamento de Córdoba, es poca la información sobre los estudios y estadísticas oficiales que abordan el tema de la violencia de género contra las mujeres, pero se puede identificar que este fenómeno es de interés público, Javier Darío Restrepo<sup>7</sup>, en el año 2014, manifestó que;

*La violencia de género es un delito en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos (Restrepo, 2015)*

Este fenómeno, en el departamento está sujeto a condiciones tales como: la falta de oportunidades laborales, condiciones económicas desfavorables, la falta de educación, una cultura machista y patrones religiosos, sin dejar de lado el conflicto armado, que ha generado un sin número de

---

<sup>6</sup> Véase también, Pineda, J., & Otero, L. (2004). género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 19-31.

MOLINA, J. E., MORENO, J. H., & VÁSQUEZ, H. (2010). ANÁLISIS REFERENCIAL DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. *ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA*, 129-148.

<sup>7</sup> periodista experto en ética periodística, catedrático de la Universidad de los Andes y conferencista en temas de comunicación social.

acciones violentas contra las mujeres: golpes, robos, lesiones personales, atentados, desapariciones y feminicidios. Es por esto, que no puede decirse que el problema de la violencia de género contra la mujer, está alejado de la sociedad en la que vivimos, y que solo se remita a lo privado, al ámbito familiar.

En el departamento de Córdoba son constantes las denuncias registradas por violencia de género ya sea de tipo sexual, psicológica, física o intrafamiliar específicamente contra las mujeres. En el año 2013, se recibieron 1.302 denuncias en 21 municipios del departamento de las cuales 217 corresponden a violencia física, 73 a violencia sexual, 140 a violencia psicológica, 41 a violencia patrimonial y en el caso de Montería la capital del departamento, se realizaron 831 denuncias de violencia intrafamiliar específicamente contra las mujeres (Bonet, E. 2015). Para el año 2014 estas cifras son menores ya que, solo se registraron denuncias en 11 municipios del departamento, pasando de 1.302 del año anterior a solo 636 denuncias en el 2014.

Por otro lado en lo que concierne al municipio de Montelíbano, hasta el momento no se han encontrado estadísticas oficiales de la situación actual de la violencia de género contra las mujeres, pero a pesar de ello, se puede observar;

*La constante vulneración de los derechos a la mujer, esto debido a las insistentes denuncias presentadas ante la Comisaria de Familia, donde se hace referencia a la violencia física, psicológica y económica en contra de las mujeres al interior de las familias, además de las denuncias ante la oficina de Trabajo, la fiscalía local 14 y la fiscalía seccional (Belem, 2014).*

Según datos de medicina legal del municipio de Montelíbano:

*En el 2012 fueron reportados 48 casos de violencia de género en contra de la mujer y 3 feminicidios, en el 2013 fueron 47 los casos por violencia de género y 3 feminicidios, en el 2014, al actual acercamiento son 57 los casos de denuncia los que se han presentado (Belem, 2014).*

Datos proporcionados por la fiscalía 14 del municipio de Montelíbano nos muestran que para el 2012 se reportaron 108 denuncias por violencia de género contra las mujeres, en el 2013 la cifra descendió a 94 y para el 2014 aumento a 99 (JARAMILLO, 2015)

Vemos entonces, como en el municipio no se evidencia una articulación entre instituciones gubernamentales, no existe una ruta de atención adecuada para las mujeres víctimas de violencia de género, a pesar de lo establecido “en la nueva ley<sup>8</sup> 1257 de 2008” (Gómez, Murad, & Calderón, 2013).

---

<sup>8</sup> Ley de violencia de género contra las mujeres.

Teniendo en cuenta lo alarmantes que son las cifras sobre el fenómeno, como acaba de ilustrarse, en el caso de las representaciones sociales en la violencia de género<sup>9</sup>, son variados los estudios que se encuentran a nivel internacional y nacional como ejemplo de ello encontramos un estudio realizado en la Universidad de Zaragoza, España el cual indaga por las representaciones y vivencias de la violencia de género en estudiantes de ingenierías y arquitectura de esta Universidad, dicho estudio arrojó que;

*Las percepciones de los/as estudiantes sobre el tema se centran en que es un proceso negativo, que creen que le puede pasar a cualquier clase social pero que nunca les va a pasar a ellos. Consideran que se puede dar por igual en cualquier edad una vez que empiezas a tener relaciones amorosas y da igual el nivel de estudios de los sujetos.* (Rodríguez & Villas, 2013)

Otro estudio realizado en Chile, el cual se planteó como objetivo identificar las representaciones sociales de la violencia de pareja en 4 sectores de la provincia de Concepción, Chile sostiene que la violencia de pareja se sustenta en construcciones culturales en torno al género que producen y reproducen relaciones desiguales. Así es como se han identificado los estereotipos de género en torno a las parejas, logrando caracterizar diferencias y similitudes de éstos tanto en sus rangos atareos, como los sectores en donde se encuentran, describiendo de esta forma las atribuciones, el nivel de información y el manejo de recursos en el abordaje en torno a la violencia de la pareja que poseen los/as sujetos/as de estudio (Sanhueza., F.R 2014).

En cuanto al plano local (Montelíbano) se encuentra un gran vacío investigativo y/o estudios referentes al tema de las representaciones sociales y violencia de género en general, pues la búsqueda realizada hasta el momento no ha arrojado información al respecto.

Partiendo de lo anterior, se hace pertinente comprender las representaciones sociales de género implicadas en la violencia, a partir de allí revelar las tensiones entre las tradiciones patriarcales más conservadoras y las posturas alternativas que emergen en los contextos de cambio en las relaciones de género, que intentan emerger en las sociedades contemporáneas (Ariza, 2013), A partir de allí se pretende responder a la siguiente pregunta: **¿Cuáles son las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas?**

Para poder develar la pregunta planteada, se propuso como Objetivo general de la investigación contribuir, desde la perspectiva de género, a la comprensión de las representaciones sociales que

<sup>9</sup> \*toro, A. m. (s.f.). *Representaciones Sociales de tres mujeres hispanas en Houston Texas*: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4443/1/131091.pdf>

\* ARIZA, G. R. (2009). LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA PRENSA DE MEDELLÍN EN EL SIGLO XXI. . REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER, 71-98.

\* Vallejo, C. (Septiembre de 2005). Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Recuperado el 22 de Diciembre de 2014, de [http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis\\_Vallejo.pdf](http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf)

tiene un grupo de mujeres de la zona sur del municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas; para lo que fue de vital importancia considerar como **objetivos específicos** la posibilidad de reconocer el sistema de creencias que tiene este grupo de mujeres, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas. Indagar por las relaciones de género que construyen estas. Indagar por la percepción que tienen de sí mismas. El logro de los objetivos mencionados contribuyó a la generación de aportes que permiten avanzar en lineamientos que orienten la creación de una política pública en pro de la mujer según lo establecido en la ley 1257 del 2008, en el Municipio de Montelíbano. Asimismo, aporta a la generación de conocimientos para el TS que permitan el análisis de contextos asociados con la violencia de género y la consecuente intervención profesional en los mismos.

### **2.3. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL GÉNERO, PILARES FUNDAMENTALES EN ESTE PROCESO INVESTIGATIVO:**

Para comprender **Cuáles son las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas**, se tomó como referente las teorías de las **Representaciones Sociales y la Perspectiva de Género**, en la cual nos centramos en el sistema de creencias, las percepciones que tienen las participantes de la investigación de sí mismas y las relaciones de género que construyen.

Se establecieron los principales planteamientos de cada una de las teorías referenciadas anteriormente. Así inicialmente en el caso de las Representaciones Sociales, estas se conciben como:

*Conjuntos dinámicos, su característica es la reproducción de comportamientos y de relaciones con el medio, en una acción que modifica a ambos y no una reproducción de esos comportamientos, o de esas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado (Moscovici, 1981).*

Es decir, las Representaciones Sociales no se refieren a una provocación externa sobre los sujetos, por lo tanto dichos sujetos son seres históricos, dinámicos, etc. que en relación con el contexto se aportan mutuamente conocimientos colectivos.

Es una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social porque ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas que no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias como, por ejemplo, las estructuras de poder y de subordinación” (Araya, 2002).

Dentro de este entramado pensamos en la Representaciones sociales, como teoría que nos permitiría entender el sistemas de creencias, las percepciones de sí y las relaciones de género que construye, con el fin de entender y conocer la realidad de dichas mujeres mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. “Las representaciones



sociales (R.S.) sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común” (Araya, 2002)

Reid citado en (Araya, 2002) establece que, el sentido común es, en principio es, una forma de percibir, razonar y actuar. Según (Araya, 2002)

*Las Representaciones Sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.*

Desde la Representaciones Sociales se buscó entender, y articular las similitudes y las diferencias en los significados de cada individuo; desarrollar un entendimiento e interpretación del ser humano basado en sus compromisos, significados y prácticas lo que exige una metodología amplia que permitiría conocer todas sus experiencias y dar respuesta a lo que nos interesa conocer.

También permitió reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales (Araya, 2002).

Al respecto conviene decir que el Anclaje, Moscovici lo refiere como “...ese mecanismo que permite dentro de las RS afrontar las innovaciones o la toma de contacto con los objetos que no son familiares.”(Moscovici, 1976, citado por Ibáñez, T., 1998, p. 50).

Por lo tanto La objetivación y el anclaje son fases que se encuentran muy ligadas por el hecho que una presupone a la otra. En las representaciones sociales, las objetivaciones, naturalización y el anclaje de las mismas son las que permite explicar y orientar nuestros comportamientos ante la sociedad.

Finalmente con la perspectiva de género feminista, la cual nos permitió la explicación y el abordaje del objeto de investigación, según Marcela Lagarde;

*Esta deriva de la concepción feminista del mundo y de la vida. Se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía post humanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. (Lagarde, 1996).*

En relación con nuestro proyecto de investigación, desde lo que plantea la perspectiva de Género se pretendió, dar un nuevo significado a la violencia de Género contra la mujer a partir de las RS

que tienen los sujetos implicados en dicha investigación sobre este fenómeno, ya que, uno de los fines de esta perspectiva es el de “Contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la re significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996).

Siguiendo esta misma línea, la perspectiva de género feminista,

*Reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia y la equidad de género. (Lagarde, 1996).*

El concepto de género de una comunidad, grupo población o individuo, va a estar ligado a la cultura en la que se desenvuelvan, de allí se crea una cosmovisión propia del tema debido a que ello, “es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares.” Al estar inmerso en la cultura el concepto de género contiene “ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista” (Lagarde, 1996).

En este sentido se hizo de vital importancia conocer la concepción de **género** que tienen los sujetos participantes en nuestra investigación e identificar desde donde se fundamentaban para adoptar tal posición ya que, “es posible que a lo largo de su vida se modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos” (Lagarde, 1996)

Según Lagarde, Marcela, 1996 en el fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo.

La perspectiva de género feminista nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen.

Finalmente, (Lagarde, 1996) manifiesta que:

El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la

organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género.

La perspectiva de género feminista contiene la multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes. Hoy, millones de personas en el mundo, sobre todo mujeres, han encontrado en la mirada de género caminos legítimos para construir alternativas a su estrechez y sus carencias, a la injusticia y la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Pero destaca por su creatividad la invención y puesta en práctica, con resultados desiguales, de opciones ideadas para las mismas mujeres. Por primera vez, en medio de incompreensión y hostilidad, incluso de acciones anti-perspectiva de género recrudescidas, las políticas públicas, los procesos participativos impulsados por las mujeres tienen a estas como protagonistas, destinatarias y beneficiarias.

#### **2.4. CONCEPTOS DE TRANSVERSALIDAD: (Anexo 1. matriz categorial)**

Durante nuestro trabajo investigativo, fue necesario tener en cuenta tres elementos que serán transversales en todo este proceso; ellos nos permitieron delimitar y centrar la presente investigación en lo que nos interesa o queremos conocer y así poder darle respuesta a nuestra pregunta ¿cuáles son las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas?

##### **2.4.1 LAS REPRESENTACIONES SOCIALES (R.S)**

Primeramente ubicamos entonces, **las Representaciones Sociales (R.S.);** -tema que ya se ha venido mencionando en apartados anteriores- son muchos los autores que retoman este concepto; Denise Jodelet citada en (Perera, s.f), las define como “conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.”

Moscovici por su parte las define como:

*Un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común.... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común. (Perera, s.f)*

**Las representaciones sociales,** “unifican e integran lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción” (Araya, 2002). Es así que, mediante este eje, buscamos comprender y explicar las formas que tienen de percibir la violencia de género un grupo de mujeres de La zona sur del municipio de Montelibano y de allí las formas que adoptan las mismas para dar

respuesta a situaciones en las cuales se ejerce este tipo de violencia sobre ellas, entendiendo que las percepciones y comportamiento de las personas va a estar determinada por estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener apariciones en un sistema macro como lo es; la sociedad, por lo tanto se tendrá en cuenta la siguiente categoría:

#### **2.4.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER**

A continuación se describirá el segundo de los tres ejes o elementos transversales que fueron importante en nuestra investigación, el cual corresponde al concepto de **violencia de género contra las mujeres**, que no es más que todo tipo de maltrato físico, psicológico, sexual o económico ejercido contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres o como lo establece la Ley 1257 o Ley de Violencia contra las Mujeres, que coinciden con la definición que da la OMS;

*Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado (OMS, 2013).*

La violencia de género contra las mujeres se presenta en todos los ámbitos de la sociedad pero se ve mayormente reflejado en las relaciones de parejas de allí que, en ocasiones personas del común e incluso los mismos autores suelen limitarlo solo a este aspecto de la vida de las mujeres.

Son diversas las consecuencias físicas, psicológicas, sexual, económicas y social que se le atribuyen a este fenómeno (lecciones, suicidios, homicidios, abortos, embarazos no deseados entre otras), que por sus grandes impactos negativos ha llegado a ser considerado como violación de los derechos Humanos de las mujeres que lo padecen y a proclamarse como problema de salud pública. Pero no son solo las mujeres víctimas de la violencia de género las que sufren de estas consecuencias su familia, mayormente sus hijos y la sociedad en general también se ven involucrados.

Para ilustrar lo anterior la OMS establece que; “Los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.”

Igualmente plantea que,

*Los costos sociales y económicos de este problema son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos (OMS, 2013).*

En este eje se pueden mostrar las relaciones de poder, y como juegan un papel fundamental, este tipo de relación es la intenta dirigir la conducta del otro. Estas relaciones son por tanto relaciones que se pueden encontrar en situaciones distintas y bajo diferentes formas; estas relaciones de poder

son relaciones móviles, es decir, pueden modificarse, no están determinadas de una vez por todas.(...) Las relaciones de poder son por tanto móviles, reversibles, inestables. (...) No obstante hay que señalar que existen efectivamente estados de dominación”. En los hechos o estados de dominación las relaciones de poder “en lugar de ser inestables y permitir a los diferentes participantes una estrategia que las modifique, se encuentran bloqueadas y fijadas. Cuando un individuo o un grupo social consigue bloquear un campo de relaciones de poder haciendo de estas relaciones algo inmóvil y fijo, impidiendo la mínima reversibilidad de movimientos mediante instrumentos que pueden ser tanto económicos como políticos o militares, nos encontramos ante lo que podemos denominar un estado de dominación” (citas de: Michel Foucault, *Hermenéutica del sujeto*, ediciones de la Piqueta).

Un tipo de dominación que se podría estar semejando a lo descrito, es la dominación económica, que se relaciona con un tipo de dominación móvil, reversible e inestable en tanto la producción de las relaciones poder abarca un espectro de gran extensión y profundidad. Abarca desde relaciones de los tipos “dominante-dominado” políticos, culturales, ideológicos y económicos (abiertos o encubierto) hasta la creación de todas las variadas formas de conducción, dirección, orientación e influencia de las relaciones sociales en busca de sus objetivos y finalidades. De allí que las relaciones poder pueda ocasionar sujeción, colapso o emancipación, y el complejo cuadro entrecruzado de todas estas posibilidades en la vida social.

Al igual que la dominación transgeneracional, donde se presenta y se aplica generacionalmente el sometimiento y la subordinación ante el género masculino. Por lo tanto las relaciones de poder es hacer pero es también negarse a hacer; es obligar o persuadir a hacer, y es también impedir hacer.

Lo que conlleva una connotación de fuerza y abuso que oculta otras características liberadoras y opuestas a aquéllas. Se suele oponer las relaciones de poder a la moral, a la libertad, a la igualdad, con lo que se inhibe las posibilidades de comprender sus otras capacidades. Y se consigue debilitar su aptitud para la lucha justa frente a los dictadores poderosos en lo económico, político y cultural, llevándonos a entender un poco la violencia de género contra la mujer.

Las relaciones de poder formas unidades de imposición o de creación de diferentes magnitudes. Es decir, existe un cuadro complejo del poder en la violencia de género contra la mujer, estructurado en dominaciones y polos rivales según los casos, y muchas veces, "cifrado", en las sociedades.

### 2.4.3 GÉNERO.

Por último encontramos el término **Género**; para Marta Lamas<sup>10</sup>,

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de

---

<sup>10</sup>Antropóloga feminista, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Tecnológico Autónomo de México, fundadora y directora de la revista Debate Feminista y del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

"filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 1995).

Lingt, Keller y Calhoun, por su parte lo definen como "todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres", es decir, el asignar cualidades, roles, creencias, que no están en la persona por su sexo, sino que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad donde nace. (Sanchez, s.f)

El concepto de género, en algunas ocasiones puede encontrarse limitado solo a aspectos relacionados con la mujer, a razón de que, "se puede sostener que el concepto de género aparece como un término que ayudará a resolver algunas de las problemáticas que emergieron en el desarrollo de los Estudios de la Mujer." (Montecino & Rebolledo, S.F).

Desde este punto de vista el género es entendido como un proceso de construcción social, el cual no es heredado si no que es aprendido de los procesos culturales que rodean al individuo en su diario vivir, a partir de esta perspectiva se busca identificar la concepción de género que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del municipio de Montelibano y a partir de allí poder establecer las diferentes relaciones de género que establece dicho grupo de mujeres en su vida cotidiana, de la cual se abordó la **identidad de género**, haciendo referencia a cómo nos sentimos con respecto a nuestro género y a nuestros roles de género y cómo comunicamos esos sentimientos a través de la ropa, la conducta y la apariencia personal y como el mismo se convierte en un sentimiento que tenemos desde que somos muy pequeños (desde los dos o tres años).

Es por esto que la cultura construye y determina las identidades de género, el papel o rol propio de los hombres y las mujeres, en relación a la sociedad en que estén insertos, es ella quien determina lo femenino y masculino; determina la atribución de determinado status ligado al rol en función del sexo físico. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es propio de cada sexo. Todo ello sobre la base incuestionable de la diferencia sexual (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 1995) Por lo tanto La identidad de género de las mujeres, en un tiempo y un espacio históricamente determinados, es producto de articulaciones específicas como lo son la manera en cómo se percibe, se valora, se introyecta.

La identidad de género se construye entonces, con base a un proceso de orden representativo, Por ejemplo Lo que define la existencia de la maternidad como identidad de repercusión a nivel inter e intra clase en una sociedad determinada no es la práctica o la expectativa de ser madre que se asume y se introyecta en forma de destino manifiesto, o como parte de un futuro anhelado, sino la identidad imaginaria de la maternidad, la sempiterna posibilidad de convertirse en madre.

Esto es lo que proporciona a la identidad de género su fuerza estructuradora, generando prototipos sociales los cuales tienen la virtud de convertir la experiencia individual en experiencia social, y viceversa, generando con ello las condiciones mínimas de pertenencia a determinado grupo social, gradas al efecto de compartir lo que otras (otros) sienten, desean, viven y planean. Identificarse con una imagen de contribuir a su definición, su validación y su reafirmación: aquello que se reconoce y valida “externamente”, y en lo cual nos vemos, nos palpamos y nos reconocemos, es o se convierte en parte de nosotros.

De igual forma, definirse por contraposición a una imagen socialmente determinada (por diferencia o negación), significa también participar en su legitimación. aquí se proponen no sólo entran en acción identidad de género en el momento de su aparición; están siempre presentes porque son formas sociales que guían y delimitan la conducta, perfilan y evalúan las formas de actuar, participando de esa manera en la definición de lo que es “propio” genéricamente lo que significa ser mujer.

## **2.5. EL RUMBO Y EL ESTILO DE INVESTIGACIÓN:**

Este estudio lo que buscó fue. Describir desde del grupo de mujeres las representaciones sociales sobre la violencia de género en contra de la mujer, asimismo, el nivel alcanzado fue un nivel descriptivo. Este ejercicio de comprensión y descripción de percepciones que dan cuenta del sentir de las mujeres y fue una forma de aprehender la realidad social desde lo subjetivo y humano.

Se ubica dentro de la investigación cualitativa por ser de tipo comprensivo e interpretativo.

“La cual intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Este supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad” (Monje, 2011).

De igual forma para el desarrollo de la presente investigación se implementó el enfoque metodológico del **interaccionismo simbólico**, mediante el cual se buscó analizar, conocer y abordar la realidad social desde la simbología y los significados con base en la construcción y la relación que se teje entre los sujetos a partir de la interacción de los mismos en un contexto determinado; entendiendo, que es el lenguaje el que permite la socialización y ésta puede establecer el medio por el cual los sujetos establecen la relación con los demás; empleando la capacidad de reflexionar, pensar antes de actuar o después de hacerlo. El Interaccionismo Simbólico concibe a la comunicación como una producción de sentido dentro de un universo simbólico específico, la cual nos ayudará a entender el sistema de creencias, las percepciones de sí mismas y las relaciones de género que construye un grupo de mujeres del barrio Villa Cleme del Municipio de Montelibano, en relación con la violencia de género que se ejerce contra ellas.

Según Mead;

*Las personas se forman socialmente al momento que logran observarse a sí misma como un objeto, es decir, cuando logra un pensamiento reflexivo sobre sí. Al igual que plantea que, a través de la comunicación es que la persona puede salir de sí, pues la comunicación supone asumir la postura de la otra persona con la que se está hablando y desde ésta mirarse uno mismo. El interlocutor es un espejo en el cual se observa la propia persona, de esta manera logra salirse de su propio organismo y mirarse como objeto. Así, la realidad social se construye a partir de la intersubjetividad que surge como producto del establecimiento de acuerdos o consensos entre los miembros de un grupo determinado, desde esta posición, es vital reconocer la existencia de múltiples realidades sociales que se encuentran en constante construcción, al igual que el relativo valor de la verdad al interior de las mismas (Mead, s.f).*

Y de esta manera el interaccionismo simbólico nos ayudó en la comprensión e interpretación que cada mujer crea de los objetos, a través del proceso de socialización, la cual les permite desarrollar y expresar la capacidad de pensar que caracteriza a los seres humanos, y este permite que se dé un proceso de reflexión y creación de significados.

Es por esto “Los interaccionistas simbólicos no conciben la mente como una cosa, sino como un proceso interrumpido, el cual hace parte de otro más amplio: el del estímulo y la respuesta, que consiste en un proceso reflexivo o mental inherente al ser humano con el cual da respuesta a un impulso y emite una reacción” (Ritzer, G 1993).

Por lo tanto es importante que las mujeres tengan presente las relaciones que se establecen a partir de las interacciones sociales, en donde ellas ejerzan una constante significación de los objetos dándole relevancia e interpretación a cada uno de ellos. Es por esto que el interaccionismo simbólico concentra su atención en los símbolos que les permite a las personas relacionarse con el mundo y su entorno, permitiéndoles el desarrollo de acciones colectivas, propiciando así una amplia reflexión que conlleve al análisis de las diferentes actividades realizadas en el proceso de trabajo en grupo.

Para este trabajo investigativo se abordó el método de Análisis del Discurso, interesándonos especialmente en aquellas líneas que apuntan a analizar las Representaciones sociales, y cómo las relaciones, las desigualdades y el poder se articulan y se reflejan en los discursos.

Según Lupicinio Ñíguez & Charles Antaki;

La proposición de que la relación social por examinar no está solo mediatizada por el lenguaje, sino también controlada por el. El lenguaje es de tal modo parte intrínseca de nuestra cultura que es difícil, quizás imposible concebir alguna relación que no se reproduzca por este medio (Lupicinio & Antaki, S.F).

Nos centramos en este método, basándonos en las siguientes premisas:



El Análisis del Discurso (AD), da una visión del lenguaje ampliamente aceptada, ya que el AD no piensa en el lenguaje como mera marca del propio grupo social o como pista a la percepción personal.

No ve el lenguaje como una ventana que se abre hacia las ideas que la gente tiene en la cabeza y todavía menos la visión del lenguaje como una serie de símbolos estáticos cuya distribución estadística es, por sí misma, significativa.

El AD asume el lenguaje como señal de una realidad social y como una forma de recrearla. Aboga por un uso dinámico del lenguaje y es sensible a sus efectos no en el sentido de una reacción mental transitoria, sino como un efecto de la forma lingüística.

Para el AD el lenguaje no existe “en la cabeza”, sino en el mundo: el lenguaje es más una forma de construcción que de descripción de nosotros mismos.

El discurso en esta investigación se implementó desde los planteamientos de Foucault el cual lo ve como, “algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica y como cualquier otra práctica social, se pueden definir sus condiciones de producción” (Ibañez, 2006).

El AD determina las características que resultan especialmente útiles a la hora de analizar la violencia de género en contra de mujer en el Municipio de Montelibano, entre las que destacan:

La riqueza de los resultados, al proponer un análisis que va más allá del sí/no y de lo visible o explícito. En este sentido, el AD permite evidenciar supuestos, opiniones, valores e ideologías a partir de las observaciones y las entrevistas realizadas a un grupo de mujeres del barrio villa Cleme durante la investigación.

La sistematicidad del análisis, que va más allá de la observación “impresionista” y desarrolla un pensamiento y unos métodos claros para abordar cualquiera problemática social.

Y quizás lo más importante, el hecho de que estudia el discurso en contexto, es decir, propone un análisis situado que incorpora el contexto mediático, productivo, social, cognitivo, que rodea a la problemática y explica su producción, forma, significado y posible comprensión. En este sentido, el Análisis del Discurso aporta también una base argumentativa.

De las que se desprende un proceso que es el siguiente:

Sujetó enunciador en esta investigación el sujeto asume el status de enunciador que define la formación discursiva en la que se encuentra. No se significa, sin embargo, que cada formación discursiva tenga solamente un lugar de enunciación. De hecho, distintos conjuntos de enunciado referido a un mismo posicionamiento puede distribuirse sobre una misma multiplicidad de género de discurso. La heterogeneidad de género de una formación discursiva contribuye a definir su identidad. (Ibañez, 2006)

Para la selección de los participantes se realizó un muestreo nominado, en bola de nieve o muestreo en cadena. Fue práctico y eficiente, además, gracias a la presentación que hace el sujeto perteneciente al grupo que se abordó, el cual estaba incluido en el proyecto de investigación, resulto más fácil establecer una relación de confianza con los nuevos participantes, también permitió acceder a personas difíciles de identificar (Salamanca & Crespo, 2007).

Las fuentes de primera mano, en nuestra investigación corresponden a los sujetos que nos facilitaron datos de sus propias realidades, a partir de algunas técnicas, las cuales nos ayudaron a responder los interrogantes generados a partir de la violencia de género en contra de mujer; Son once (11) participantes de un grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelibano; Con edades entre los 20 y 40 años, las cuales son estrato socio económico 1 y manifestaron querer participar en el proyecto de investigativo.

Las fuentes de segunda mano, se tuvo en cuenta para este proceso los familiares del grupo mujeres de la zona sur del Municipio de Montelibano, los cuales nos proporcionaron dato del entorno, que nos ayudó a ajustar la información (hijos u esposos); por último los expertos en violencia de género, lo cual nos aportó valiosa información para poder analizar la realidad con respecto al tema de investigación.

Texto; en esta primera fase del proyecto de investigación “Mujeres Libre de Violencia de Género” el texto es toda información priorizada y organizada que se obtuvo de la realización de la recolecta de toda la información necesaria, mediante las fuentes primera mano y de segunda mano, las cuales nos permitió conocer el objeto de la investigación, contextualizarnos y así mismo identificar unas bases teóricas, metodológicas y conceptuales que guiaron la elaboración del proyecto investigativo, como también el proceso mismo de la investigación las técnicas que se estuvieron en cuenta para esta primera parte fueron:

**Rastreo bibliográfico (Anexo 2):** Esta técnica nos permitió conocer la violencia de género en contra de la mujer desde lo que se ha escrito e investigado a nivel internacional, nacional, Departamental y Local. Por medio de la consulta a libros, textos, artículos o documentos en la web; de esta manera se definió en el proyecto investigativo, el planteamiento, las teorías y la metodológica de donde se abordará el objeto de estudio, la cual será permanente durante la investigación “Mujeres Libre de Violencia de Género”.

**Observación participante:** En esta primera fase nos enfocamos en observar las relaciones entre el grupo de mujeres de la zona sur y su entorno, las reacciones que tienen las mismas en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas, las formas de comunicación verbal y no verbal. Los datos de la observaciones se registraron de forma narrativa, para ellos se utilizarán diarios o notas de campo y registros audiovisuales (fotografías y/o vídeos), con el consentimiento informado durante la interacción con ellas y de esta manera comprender las representaciones sociales que han generado a partir de esta realidad social. Esta técnica se realizó durante toda la investigación de manera sincronizada. . **(Ver anexo 3)**

Entrevista semi-estructurada: se utilizó cuando se estuvo claro aspectos que en la observación que nos permitió detectar sobre la violencia de género en contra de las mujeres, para este tipo de entrevista se formularon unas preguntas previas, teniendo en cuenta cada categoría, pero durante la ejecución de esta surgieron otras que nos ayudó aclarar los puntos de vistas o percepciones que tienen las mujeres participantes en la investigación, con lo cual se pretendió tener una conversación cara a cara entre cada una de las mujeres vs investigadoras y de esta manera analizar y entender el sistemas creencias, las percepciones de sí misma y las relaciones de género que construyen. Estas se desarrollaron en el espacio de su cotidianidad.

También se aplicó las entrevistas semi-estructurada a los familiares para tener una apreciación más clara del entorno donde se desenvuelven dicha mujeres y se realizaron entrevistas a expertos en el tema de violencia de género quienes nos proporcionaron una información científica más amplia y detallada.

Los datos de las entrevista se registraron de forma narrativa, para ellos se utilizarán notas de campo y registros audiovisuales (fotografías y/o vídeos), con el consentimiento informado de cada uno de los participantes. **(Ver anexo 4.5.6)**

Grupo focal: Es una conversación “cuidadosamente planeada” cuyo objetivo fue conocer las actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelibano sobre la violencia de género. Su propósito fundamental fue comprender el por qué y el cómo piensan o sienten los sujeto investigado sobre el mismo.

Según (Fontas, Conçalves, Viglietta, & Vitale, s.f) “La técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común”.

La cual nos permitió realizar una la interacción con este grupo de mujeres, con el objetivo estimulara la generación de ideas, útil para el desarrollo del tema de la violencia de género en contra de la mujer, de cual se tiene poca información a nivel Municipal. Pero también nos ayudó con la Flexibilidad para explorar nuevos aspectos, de la cual se obtuvo información de varias mujeres a la vez. Información que fue de alta validez subjetiva; la cual nos ayudó de una forma interactiva para recoger información **(Ver anexo 7)**

Corpus; para la tercera fase del proyecto de investigación se realizó la materialización del corpus, según Ibáñez (2006), “puede convertirse en corpus cualquier enunciado gráfico, o transcripto, que haya sido producido gráficamente o no. Estas producciones pueden ser más o menos dependientes del contexto”.

En este caso fueron toda la información recolectada, mediante las fuentes de primera mano y de segunda mano, en esta se clasificó la información recolectada identificando la más útil para el

desarrollo de la investigación, la cual nos permitió como resultado; un proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimientos a partir de nuestra experiencia de investigación en una realidad social.

En este sentido, el corpus representa un intento de articular teoría y práctica, lo cual nos pone ante el reto de desarrollar un lenguaje que exprese en un nivel conceptual toda la riqueza y la dinamicidad presentes en la investigación (AYLLÓN, 1995).

Para esta fase se tuvo en cuenta las siguientes técnicas:

**Fichas de contenido:** Nos ayudaron a plasmar la información, teorías y conceptos investigados con respecto al grupo, además nos sirvió para el análisis de los datos. Las fichas nos permitieron procesar y sistematizar el contenido de un texto. Fueron párrafos breves y coherentes que recogieron la información leída y la clasificaron temáticamente. Su utilidad residió en que nos ayudó a manipular cantidades grandes de información que, agrupadas en temas, constituyen un insumo provechoso durante el proceso de escritura (Escurra, 2010).

Mediante esta técnica se buscó acumular, datos, recoger ideas y organizar los conocimientos adquiridos de los textos investigados, las entrevistas realizadas en el proyecto de investigación, al grupo de mujeres y su entorno; así clasificar de una forma más ágil y eficiente (**Ver anexo 7**)

**El análisis del corpus:** previamente materializado el corpus y sistematizado los enunciados gráfico, o transcripto, se analizó una serie de extracto del mismo.

Teniendo esto se hizo una matriz de priorización, donde comenzamos a examinar patrones relativos a la forma en la que el hablante pronuncia durante la entrevista realizada y ya sistematizada y cuáles son las implicaciones de como lo hacen y de esta manera dar respuestas a los interrogantes de la realidad social problematizada, la cual se realizó por medio:

**Matriz categorial de análisis del corpus:** es una representación diagramática de un conjunto de ideas. Las condiciones y/o consecuencias no deben estar aisladas, la distinción entre lo micro y lo macro es artificial, las condiciones y consecuencias usualmente se dan en conjuntos y se asocian o varían de muchas maneras diferentes, tanto entre ellas como las acciones / interacciones relacionadas y la acción/ interacción no se circunscribe a los individuos (Strauss & Corbin, 2002)

Mediante esta técnica se buscó dar respuesta a las categorías principales de la investigación, se analizaron los datos obtenidos de cada entrevista, de esta manera se finalizó con el análisis crítico y así interpretamos; para dar respuesta al objeto de estudio (**Ver anexo 8**)

**Triangulación del corpus:** Es una herramienta enriquecedora que le confiere a un estudio de rigor, profundidad, complejidad y permite dar grados variables de consistencia a los hallazgos. A la vez permite reducir sesgos y aumentar la comprensión de un fenómeno (rev.colomb.psiquiater. 2005).

La triangulación del corpus en esta investigación, consistió en ir estableciendo conclusiones ascendentes, agrupando las respuestas relevantes por tendencias, que pueden ser clasificadas en términos de coincidencias o divergencias en cada uno de los instrumentos aplicados, en un proceso que distingue varios niveles de síntesis, y que parte desde las subcategorías, pasa por las categorías y llega hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guían la investigación propiamente tal. El modo concreto como se puede efectuar este procedimiento es por medio de la extracción de conclusiones ascendentes, donde el siguiente paso va expresando una síntesis de los anteriores. A continuación se explica cómo se llevó a cabo este proceso

Se cruzaron los resultados obtenidos a partir de las respuestas dadas por los sujetos a las preguntas en las entrevista semi- estructuradas, por cada subcategoría, lo que nos dio origen a las conclusiones de primer nivel.

Se cruzaron dichas conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertenencia a una determinada categoría, y con ello se generan las conclusiones de segundo nivel, que en rigor corresponden a las conclusiones categoriales.

Se derivaron las conclusiones de tercer nivel, realizadas a partir del cruce de las conclusiones categoriales y que estarían expresando los resultados a las preguntas que desde el estamento surgen a las interrogantes centrales que guiaron la investigación y de esta manera permitirnos comprender Cuáles son las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelibano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas.

## 2.5 DISCERNIMIENTOS ÉTICOS

Durante la realización de este estudio se estuvieron presentes ciertos aspectos éticos, que harán de este un ejercicio serio y confiable.

Reconociendo la importancia de la Investigación social en el avance de las sociedades y el grado de confiabilidad que ésta debe tener para proporcionar a las comunidades tanto académicas como a las beneficiadas por la Investigación, un producto satisfactorio que contribuya al conocimiento de las personas y de esta manera se contribuya en el avance de esta realidad que cada vez es más compleja; en donde somos testigo de una sociedad que afronta mayores riesgos tanto a nivel individual como colectivo. Estas dificultades nos dividen pero, a la vez, se multiplican las oportunidades de construir conjuntamente por un cambio. En consecuencia, previmos las siguientes consideraciones éticas a la hora de la elaboración y ejecución del trabajo:

Consentimiento informado de las participantes: la finalidad es que los individuos acepten participar de la Investigación cuando esta concuerda tanto con sus valores y principios como con su interés que le despierta el aportar su experiencia frente al fenómeno estudiado, sin que esta participación le signifique un perjuicio moral.( **ver anexo 10**)

El anonimato de las participantes de la investigación: su identidad fue preservada en aras de no ocasionarles ningún tipo de inseguridad, para lo cual, utilizamos seudónimos cuando hagamos referencia a sus testimonios.

Confidencialidad de la información: la información que proporcionaron las participantes será confidencial no será divulgada de manera indiscriminada, sino que se utilizara para analizarla e interpretarla, e intentar darle respuestas a los interrogantes y objetivos de la investigación.

Reconocimiento de la autonomía de las participantes: partimos del reconocimiento de la autonomía que posee cada ser humano, por lo que las participantes del proceso lo hará por decisión propia.

Registro fiel de la información: las entrevistas se grabaron para asegurar su transcripción fidedigna.

No plagio: en el ejercicio procuramos no apropiarnos del pensamiento intelectual de otros/as sin su debido reconocimiento como autor/a. Los fragmentos e ideas de textos que copiamos de manera textual de otro/a autor/a lo encerramos en comillas y referenciamos el nombre de quien lo elaboro. Los anteriores aspectos fueron el pilar ético que dio significado y valor a las producciones obtenidas del proceso de investigación y son el soporte de su confiabilidad.

Y de esta manera será posible pensar en una investigación Social Crítica con una profesión que se construye en la crítica, criticándose a sí misma y a la sociedad, y analizando críticamente el significado social de su investigación a partir de principios ético políticos humanistas y civilizatorios: según Yolanda Guerra;

una investigación socio política tiene en su base un proyecto profesional que busca la ampliación del acceso de los sujetos sociales a los bienes y servicios construidos colectivamente por la humanidad, sin desconsiderar los límites socio históricos dados por las condiciones objetivas de su inserción en la división socio técnica del trabajo y la mediación del asalariamiento. Un Servicio social que no tiene miedo de revolucionarse, pues sólo la crítica es revolucionaria (Guerra, 1995 )

Puesto que asume la radicalidad crítica que nos enseñaron Marx y Engels; de la crítica que va a la raíz; de la crítica que permite a la investigación Social definir una nueva concepción de competencia, ahora vinculada a sus compromisos sociales e históricos, y develar sus formas de pensar e interpretar la realidad social; la crítica de la propia humanidad bajo el capitalismo, pues la raíz del hombre, es el propio hombre.

La intervención en trabajo Social, se caracteriza por los diferentes contextos de actuación construidos por los y las trabajadoras sociales, en los cuales la reflexión crítica, enriquece la formación y la proyección profesional hacia el tránsito o consolidación en lo disciplinar (Ramírez, Gómez Contreras, & Rodríguez, 2011). De allí que como Trabajadoras Sociales en formación tengamos la obligación de optar por una mirada ético-política propia y encaminar esta investigación hacia ella, asumiendo los planteamientos críticos propios de nuestra profesión Trabajo Social.

En este sentido y aceptando que es la equidad la que nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa (especialistas en igualdad., 2013), nuestra apuesta estuvo enfocada hacia la equidad de género entendiendo esta como el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. Desde este trabajo se espera contribuir un poco a lograr la equidad y con ello el reconocimiento de los derechos de las mujeres como de los hombres y así lograr una sociedad más justa y equitativa.

Asumiendo esta postura se realizó un abordaje más socio crítico ante esta problemáticas contemporáneas investigadas, según Muñoz, N & Vargas, P.

Asumir perspectivas comprensivas y socio-críticas en el abordaje de la realidad social, se corresponde con la tendencia en el escenario profesional, de reconocer al otro como sujeto que construye, co-construye y re-construye su vida y el mundo que comparte con otros seres humanos. En esta misma medida, las y los profesionales abogan por el reconocimiento de las vivencias y las experiencias de los sujetos como punto de partida para el desarrollo de procesos de investigación, por considerar que la pertinencia de la acción profesional está dada por la participación consciente de quienes se involucran en ella permeados por dinámicas contextuales históricas.

Esta reminiscencia del recorrido investigativo, fue pensada en la búsqueda de aportes para la construcción de claridades y de paso escudriñar en el quehacer investigativo. Ubicando su concepción sobre la investigación cualitativa como abierta al empleo de diferentes métodos que permitan abordar los problemas contemporáneos; lo que nos conllevó un compromiso social y ético, la rigurosidad, la creatividad, pensamiento reflexivo y crítico.

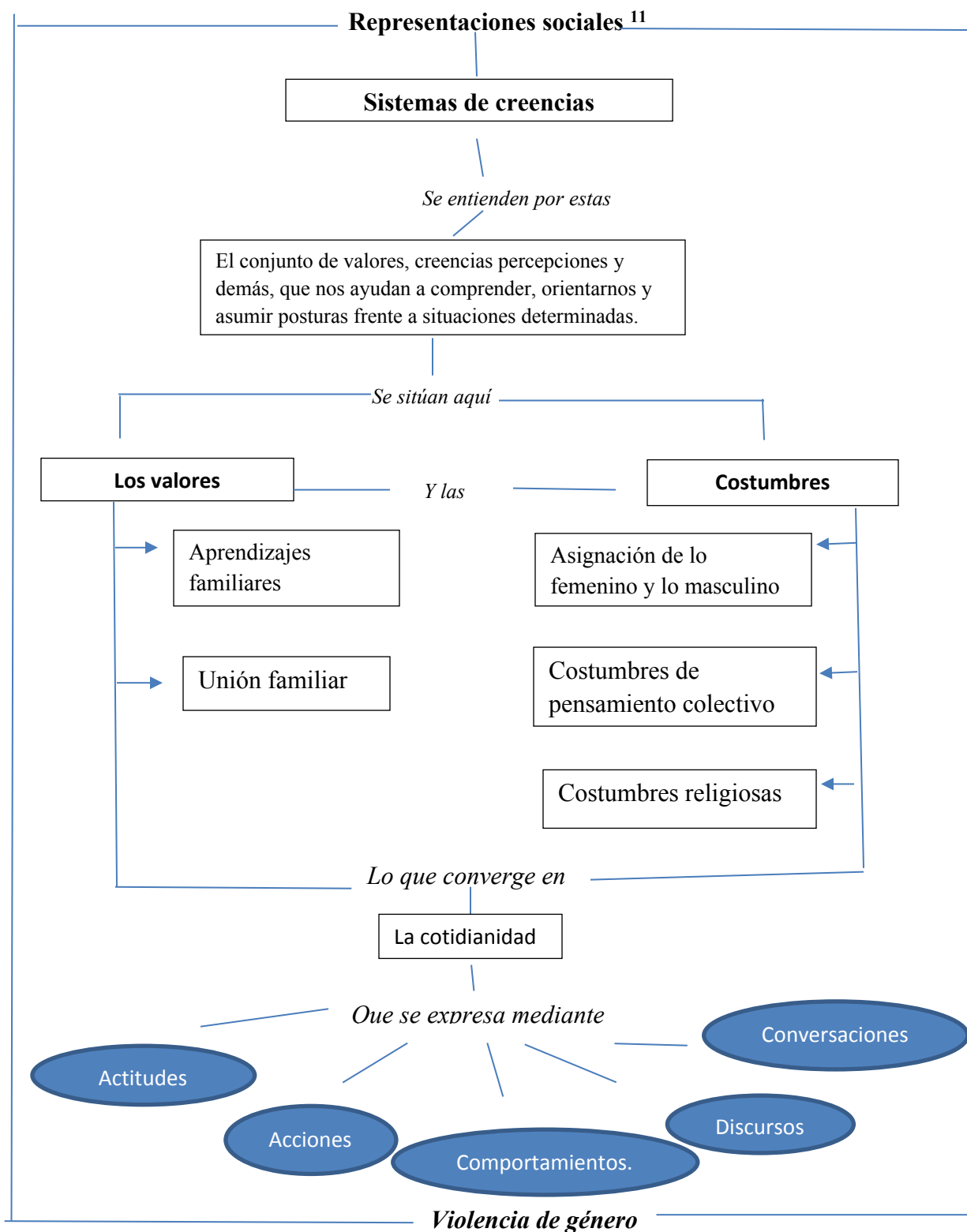
Como también reconoce la subjetividad como un factor que puede presentarse en cualquier investigación en la fase de selección del problema y la estima valiosa en el entendimiento de la conducta, las percepciones, las opiniones y las actitudes; por ello utilizo un lenguaje de género sensitivo, sus trasfondo histórico y especificidad en trabajo social.

Nos ayudó reafirmarnos como investigadoras, como característica e instrumento principal en la investigación, como los lentes subjetivos que nos permitió ofrecen un cuadro integral de la problemática que se investigó, construyendo una imagen compleja y holística, con una imaginación para lidiar con situaciones imprevistas.

Destacamos la importancia de la diversidad para enfrentar estos procesos. Como también la pertinencia de logra a partir del estudio de la realidad de la gente entender el comportamiento humano desde la perspectiva de actores que propone e incentivan la investigación, pero como comprender esa misma complejidad de su mundo y entender esos contenidos de los diferentes problemas contemporáneos.

Este mismo recorrido nos llevó a entender la investigación como una actitud fundamental para el conocimiento de la realidad social y su intervención, por lo que exigió una postura reflexiva y crítica desde el Trabajo Social; que nos facilitó la recuperación de la subjetividad para la comprensión e interpretación, en el mundo social.





<sup>11</sup> Mapa conceptual # 3, desarrollo de las creencias, elaboración Karina Bustamante Campaneli (2016).

### **CAPITULO III: “LAS REPRESENTACIONES DEL MUNDO, MARCAN MÍ ACTUAR Y MI PENSAR EN LA COTIDIANIDAD”: SISTEMA DE CREENCIAS.**

El presente capítulo describe la primera categoría de análisis que en el desarrollo del proceso se enfocó en el reconocimiento del sistema de creencias que tiene un grupo de mujeres de la zona sur del municipio de Montelíbano, en relación con la violencia de género que se ha ejercido contra ellas. Se parte inicialmente de esta categoría, por la gran influencia que toma frente a como las mujeres desarrollan las acciones, al cómo se piensan y a partir de ahí, de qué forma se establecen sus relaciones en la vida cotidiana. Esta categoría ofrece perspectivas que aportan a dilucidar el objeto de estudio, sin dejar de lado las demás, entendiendo que entre ellas existe una estrecha relación en la que una influye en las otras de una manera transversal.

Las creencias o sistema de creencias son analizadas en el devenir de las ciencias sociales como portadoras del sentido de la interacción humana. Los hombres las elaboran a través de procesos que desde la interioridad subjetiva se proyectan a las relaciones con los “otros” y, desde ese ámbito, reconfiguradas, vuelven a moldear lo creído subjetivamente, y generan de esa forma secuencias inacabadas y recursivas (Fernández, 2006).

Al hablar de sistema de creencias indicamos que; “las creencias son sistemas socializados de conceptos e ideas que organizan la percepción de partes del mundo o de su totalidad en el que vive la sociedad de referencia (Barraéz & Grimau, 2010). En las ciencias sociales, en particular en sociología, las creencias son analizadas desde la función que cumple en las relaciones sociales, mediante planteamientos teóricos orientados a comprenderlas y explicarlas. Su objeto compromete la máxima racionalidad hasta lo mínimo de reflexividad. El sistema de creencias es la visión intrínseca que tienen los sujetos de la realidad. Los mitos y los valores conforman el sistema de creencias, siendo éste el que establece las relaciones internas y externas del sistema social (Sierra, 2012).

Entonces, a partir de lo anterior podemos entender el sistema de creencias como construcciones que se dan mediante las relaciones, con la familia, los amigos, los vecinos y la sociedad en sí. En estas relaciones priman los aspectos relacionados con la cultura que permean de una u otra forma el actuar y el pensar de los individuos en su vida cotidiana. De igual manera, y de acuerdo con José De Zor G. el sistema de creencias hace referencia al sentimiento de certeza sobre el significado de algo. Es una afirmación personal que consideramos verdadera. Las creencias, que en muchos casos son inconscientes, afectan a la percepción que tenemos de nosotros mismos, de los demás y de las cosas y situaciones que nos rodean (ZOR, 2011).

A través de nuestro sistema de creencias y valores damos significado y coherencia a nuestro modelo del mundo, al que estamos profundamente vinculados. Las creencias se forman a partir de ideas que confirmamos o creemos confirmar a través de nuestras experiencias personales<sup>12</sup>.

De manera que se pueden ubicar varias dimensiones dentro de este sistema, una de ellas es la dimensión social o de relaciones personales que tiene su centro en la interacción con los demás, para caso específico, esta interacción se da en las formas de relación que establecen las mujeres participantes en el proceso, en el cuidado que le dan a sus sentimientos, por lo tanto en esta dimensión se incluye las relaciones primarias de la familia y el concepto de pareja, así mismo se construyen mitos y la confianza que se le da a cada persona o cosa.

Asumiendo lo anterior, la violencia de género contra las mujeres se puede entender cómo;

*Aquella práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as, con más derechos que otros/as de controlar e intimidar y que se construye y enmarca en un sistema de valores, leyes, símbolos y representaciones dentro de una estructura social (Sanhueza., F.R 2014).*

Al abordarse el tema de tal forma, es importante reconocer el papel que juega la cultura en las relaciones que se establecen entre hombre y mujeres, en el contexto, en la formación de valores, conductas y prácticas, e igualmente en la concepción que asume cada género frente al rol que se ha determinado socialmente para cada uno de ellos. En este sentido es preciso aclarar “que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, así, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura.” (Lagarde, 1996)

La construcción que se hace o se adquiere del género (o sistema de creencias a cerca del concepto), es parte importante

*En la visión del mundo, en la historia y tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal. Como es evidente, la cosmovisión de género es desde luego parte estructurante y contenido de la auto identidad de cada uno (Lagarde, 1996).*

Así pues, el sistema de creencias frente a la violencia de género está marcado desde una relación aún más amplia, denominada como “relaciones sociales” las cuales según Moscovici, intervienen de diferentes maneras: por el contexto concreto en el cual están situadas personas y grupos, por la comunicación que se establece entre ellos, por los cuadros de aprehensión que les proporciona su

---

<sup>12</sup> Ibíd.

bagaje (conjunto de conocimientos) cultural; por los códigos, valores e ideologías ligados a las posiciones o pertenencias sociales específicas (Materán, 2008).

Es así, como alrededor de la violencia ejercida por los varones contra las mujeres se ha construido una serie de creencias que forman parte del conocimiento popular que legitima y minimiza el problema [...] que le permiten al hombre eludir la responsabilidad de su ejercicio y de sus consecuencias y alientan su reproducción, a lo que se contraponen nuevos discursos, prácticas sociales, y se configuran universos simbólicos que se transforman con distinta velocidad (JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, LÓPEZ LÓPEZ, & PADILLA GONZÁLEZ, 2009).

Esta serie de creencias surgen de la ideología patriarcal que desde hace siglos ha regido las relaciones sociales, dándole legitimidad a la violencia ejercida contra las mujeres y asignado así un lugar o rol de estas en la sociedad, situando el hogar como su escenario principal. Estos patrones que a través del tiempo se han ido perpetuando han generado una relación de dominación donde la mujer cumple el papel de dominada.

Respecto a lo anterior Ravazzolla (1997) habla de una;

*desigualdad jerárquica fija a nivel de la familia, coincidiendo con las bases de sistemas autoritarios o de tendencia patriarcal, donde habría personas que son, casi por naturaleza, más importantes que otras, lo que generalmente se daría entre género masculino y femenino. Desde la postura del abusador habría creencias de apropiación del otro, de impunidad ante el contexto, centrarse en sí mismos a costa de otros, de controlar y ser la autoridad ante los demás miembros del sistema familiar. Por su parte, los abusados se caracterizan por sostener creencias como la incondicionalidad de ayudar al otro, esperando que surja espontáneamente la reciprocidad de trato; que 'el amor incondicional llegará a cambiar al abusador', percibiéndose ellos mismos como personas indefensas, incapacitadas para defenderse e incluso de registrar el malestar de lo que les ocurre (Ravazzolla, 1997).*

Es claro entonces, que al analizar el sistema de creencias en las relaciones de género, se hace indudable retomar conceptos como el sistema de valores, las costumbres, los ritos, las actitudes y demás temas que son aprehendidos en las relaciones socio-familiares. La comprensión de estas subcategorías permite desglosar la categoría de las creencias (categoría macro) ubicándola en términos más elementales y fáciles de identificar en la experiencia y la cotidianidad de cada una de las mujeres participantes en el proceso.

Para efecto del proyecto de investigación a continuación se retoman las subcategorías **valores** y **costumbres**, a fin de analizar y lograr una mayor comprensión de la categoría desarrollada en el transcurso de este capítulo.

### **3.1 LA EDUCACIÓN EN VALORES, LABOR DETERMINANTE EN LA COTIDIANIDAD DE LAS MUJERES:**

De acuerdo con Bernabé Tierno, detrás de cada conducta que tenemos y de cada decisión que tomamos, encontramos la convicción interior, propia de cada ser humano, de que algo importa o no importa, vale o no vale. A esta realidad interior, previa a cada acto cotidiano, le llamamos actitud, creencia, valor. El valor es la convicción razonada y firme de que algo es bueno o malo. Entendemos los valores como guías o caminos que nos orientan en la vida.

Así pues, los valores son cualidades reales a las que le damos cuerpo. Un valor no es una cosa, tampoco es una persona, sino que está en la cosa, en la personas, en una sociedad, en un sistema, en las acciones. (Tierno, 1992).

Robert Farr,<sup>13</sup> citado en Mora 2002, plantea que el sistema de valores,

*[...] cumple una doble función: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social [...]* (Mora, 2002).

Es así que, al hablar de valores con los sujetos de nuestra investigación, es común que aparezcan una serie de principios que orientan un actuar previo de las mujeres, frente a las relaciones que establecen con otros individuos. Estos principios o valores, que han sido adquiridos a lo largo de la vida en el vínculo con los demás, han determinado la elaboración de los comportamientos y así mismo han facilitado la comunicación con otros sujetos.

En lo que respecta al tema de valores en estos sujetos; a través del proceso de recolección de la información se encontró una gran prevalencia de la familia en la construcción de los aprendizajes que han orientado la conducta de las/los participantes (valores), en la sociedad.

#### **3.1.1 LOS APRENDIZAJES FAMILIARES COMO VALORES FUNDAMENTALES:**

De acuerdo con Odalys Suarez y Jose Moreno; es la familia la unidad fundamental de la vida humana; es alrededor de ella donde giran la mayoría de los ritos de la vida y es precisamente en ella donde el individuo moldea toda la estructura moral que regirá su conducta y su vida. En el seno de la familia se producen procesos básicos: la expresión de sentimientos, adecuados o inadecuados, la personalidad del individuo y patrones de conducta; todo esto se aprende en la dinámica familiar y los que así aprendan enseñarán a su vez a sus hijos (Suarez & Moreno, S.F).

Referente a lo anterior, se hace ver por parte de las mujeres participantes, un “patrón de reproducción” lo que en el anterior planteamiento aparece como “lo que así aprendan enseñaran una vez a sus hijo.” Este patrón se trasmite por medio de la crianza y con él se han ido perpetuando

---

<sup>13</sup> Profesor de Psicología Social de la Universidad College de Londres en 1966, galardonado con un doctorado por la Universidad de Londres en 1977. Gran estudioso de la teoría de Moscovici y de los antecedentes teóricos de esta.

valores, conductas, comportamientos y percepciones que se adoptan frente a un tema determinado, en este caso hacia la violencia de género contra las mujeres.

A modo de ejemplo, Carlos<sup>14</sup>, al indagar por su postura frente a la violencia de género contra las mujeres, manifestaba no estar de acuerdo con el tema, atribuyéndole su posición a la crianza que desde pequeño su madre le inculcó, cuando le decía que; como hombre debía estudiar, trabajar, conseguirse una buena mujer y tratarla bien.

Vemos entonces, como desde su cotidianidad este joven toma como valor el aprendizaje adquirido en su entorno familiar y lo utiliza de forma inconsciente, para juzgar lo que está bien y lo que está mal. De esta forma la madre del joven ha establecido en él una representación social que enmarca un sin número de valores y/o principios que a su vez han sido aprehendidos en el transcurso de su vida.

En esta misma línea, para Moscovici, una representación llega a ser social, en el sentido que contribuya al proceso de formación de conductas y de orientación de las comunicaciones sociales [...] En la medida en que crean una visión compartida de la realidad y un marco referencial común, las representaciones sociales posibilitan, entre otros muchos procesos sociales, el proceso de las conversaciones cotidianas (Araya, 2002).

Y es a partir de este proceso que se construyen los valores, las normas, las reglas y todas aquellas conductas prestablecidas que permiten la comprensión, la evaluación, la comunicación y la actuación en el mundo social, que en palabras de Sandoval (1997), cada una cumplen una función determinada que se describen respectivamente a continuación.

Comprensión: posibilitar pensar el mundo y sus relaciones,

Evaluación: permitir calificar o enjuiciar hechos.

Comunicación: interactuar mediante la creación y recreación de las representaciones sociales,

La actuación: está condicionada por las representaciones sociales.

Los valores se convierten entonces, en una representación social constituida y difundida en diferentes grupos sociales, los cuales varían de acuerdo con la influencia cultural del contexto en el que se está inmerso, como lo señala Lagarde,

*Es factible que en una persona algunos de sus valores y juicios provengan de fuentes tradicionales religiosas de origen milenario, otras sean modernas recientes producidas sólo hace doscientos años, y otras provengan del racionalismo científico y su origen se remonte a sólo 50 años (Lagarde, 1996)*

---

<sup>14</sup> Fuente de segunda mano, hijo de una de las mujeres participantes del proyecto de investigación.

Por otra parte, si se tratase de nombrar los valores aquí encontrados frente a la violencia de género, nos enfrentaríamos a una lista larga donde se iniciaría con el **amor** propio de la participante, al reconocer que a una mujer no se le maltrata por ningún motivo y encuentra en la crianza de su hijo la mejor forma de reducir las acciones violentas hacia las mujeres, enseñándole con así, lo que para ella es moral y socialmente correcto. Se identifican a su vez valores como **el respeto, la obediencia, la lealtad, el reconocimiento** del otro y de la **dignidad** humana, la **igualdad**, la **equidad**, entre muchos otros.

### 3.1.2 EL VALOR DE LA UNIÓN FAMILIAR:

A través de la recolección de la información, también se identificó que para las participantes del proceso, la unión familiar les significa en gran medida la felicidad u estabilidad emocional. Así pues, mediante las entrevistas fueron apareciendo asuntos frente a la conducta, que para los sujetos de la investigación se consideraban inapropiados, los cuales eran atribuidos a la separación de algún miembro de la familia.

Acorde a lo anterior, Nelys<sup>15</sup> define la unión familiar como sinónimo de felicidad y una vez falta uno de sus miembros, dicha felicidad pasa a un segundo plano, albergando otros tipos de sentimientos en su lugar;

*“Cuando mi papá no había muerto yo era muy feliz, por que vivíamos mis hermanos y yo juntos, pero ya cuando mi papá faltó las cosas cambiaron.”*

Luz Dary<sup>16</sup> por su parte, en este sentido plantea que; *“desde pequeña, me paso algo que me marco y hasta ahora no lo he superado, fue la separación de mis papas, yo solamente tenía ocho años, mi mama se fue y nos dejó con mi abuelita, ese tiempo para mí fue bien duro.”*

En sustentación a este apartado, se pueden ubicar muchos otros testimonios de las mujeres que reiteran una y otra vez lo fundamental y la importancia que tiene crecer en una familia conformada por papá y mamá, los aprendizajes que allí se obtienen y la construcción valorativa que se hace desde el núcleo familiar, puede entenderse, que hacen que las mujeres sientan la necesidad de estar en estos espacios.

Respaldando la anterior enunciación, nos remitimos a una característica similar que presentan algunas participantes, cuando nos contaban acerca de su vida en familia, aludían a su niñez con papá y mamá, y luego de la ruptura familiar ellas optaban por conformar su propio hogar; Elika<sup>17</sup> en este punto nos mencionaba que; *“mientras estuve con mi papá, estudiando, pero apenas mi papá se fue conseguí disque un novio, bueno empecé a andar con el muchacho, y salí en embarazo.”*

Nelys, a fin de complementar este punto, también hacía mención a esta situación, seguidamente en su relato ella expresaba *“Yo de allí conseguí marido temprano”*.

---

<sup>15</sup> Entrevista: Nelys Gandía, participante del grupo de mujeres, foco de nuestro proyecto de investigación.

<sup>16</sup> Entrevista: Luz Dary Mercado, participante del grupo de mujeres foco de nuestro proyecto investigativo.

<sup>17</sup> Entrevista: Elika Romero, participante del grupo de mujeres del proyecto de investigación.

Esta conducta que bien puede atribuírsele a la concepción que se tiene en muchas culturas del género y la representación del hombre como ser protector y productor en el hogar, llevaron a las mujeres a aceptar actos de violencia contra ellas perpetuando y legitimando la “superioridad” o los “privilegios” que se le han dado a los hombre a lo largo de los siglos, pero este tema, que más tiene que ver con las relaciones de poder se ha de desarrollar en un capítulo posterior.

Retomando el tema de los valores que tienen las mujeres frente a la violencia de género, se encuentran en medio de las entrevistas con las participantes, temas relacionados con la confianza y el amor propio o autoestima, que para ellas, son aspectos elementales que se deben abordar desde el núcleo familiar en pro de la prevención de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Una de las participantes, nos remitía con su experiencia a la sustentación de lo expresado en el párrafo anterior, ella manifestaba que; al buscar marido tan joven este llegó a violentarla psicológicamente, pero mediante la realización de terapias de fortalecimiento del autoestima, que ella misma se hacía en frente del espejo, diciéndose todo lo que estaba haciendo mal, logro superar su condición de víctima y se convirtió en apoyo de otras mujeres que atraviesan por la misma situación que ella una vez afronto.

A modo de conclusión, hemos notado en el recorrido de este apartado, como las mujeres construyen y atienden a unos valores que han sido preestablecidos socialmente, mediante la representación y la asignación que se les da a los géneros en el contexto que los rodea. Valores que aprehenden de las relaciones familiares y es por ello que el núcleo familiar se convierte para ellas en el valor central o más importante que ha marcado de manera implícita o explícita la interacción con otros individuos y la forma de educar a sus propios hijos sobre lo que se debe y no se debe hacer, lo que está bien y lo que está mal.

Al igual que los valores, al hablar de sistema de creencias o de representaciones sociales encontramos otros tipos de “principios” implantados en el medio socio familiar, que han sido transmitidas de generación en generación y a su vez cumplen con la función de “no solo orientar la conducta de las personas en su vida cotidiana sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan.” (Araya, 2002)

Hablamos entonces, de las costumbres, las cuales inciden en la definición de lo que Moscovici llama la “conciencia colectiva” la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Araya, 2002)

### **3.2 REPRODUCCIONES DIARIAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES:**

En el desarrollo de este apartado se elaborarán las costumbres que salieron a relucir en la recolección de la información. Las costumbres como subcategoría abordadas a continuación serán entendidas como la repetición de una determinada conducta, realizada por la generalidad de los miembros de un grupo social, de manera constante y uniforme y con la convicción de cumplir un



imperativo jurídico<sup>18</sup>. En forma más breve, también se ha dicho que es un uso implantado en una colectividad y considerado por ésta como obligatorio. (Alessandri, Somarriva, & vodanovic, 1998).

Por consiguiente, las costumbres hacen referencia a las acciones que realizan las mujeres en el día a día, que a la vez responden a unos patrones culturales ya establecidos, es decir las costumbres son los hábitos que establecen ellas mediante una realización frecuente, así mismo responden a los comportamientos particulares que toman ellas frente a la violencia de género que ha sido ejercida contra ellas.

Por ende, a partir de esta subcategoría se pudo abordar; el cómo ha sido entendido este fenómeno a lo largo de su vida y cuáles son las actitudes o comportamientos aprehendidos que han llevado a que las mujeres actúen o repliquen determinadas situaciones en su cotidianidad, entendiéndose claro está, que las costumbres influyen en el modo de pensar, actuar y asumir posiciones personales sobre temas específicos.

Las costumbres en este sentido, pueden referirse a acciones, ideas, pensamientos, refranes, dichos u otras variables que hacen o dicen las mujeres de forma reiterativa en ocasiones de forma inconsciente y que al igual que los valores son aprehendidos mediante relaciones con el medio.

### **3.2.1. COSTUMBRE COMO FORMA DE PENSAMIENTO COLECTIVO.**

Las costumbres como parte de una representación social, adquieren su sentido “social” al ser compartida por un colectivo de individuos, en este caso el grupo de mujeres de la zona sur del municipio de Montelíbano. Si bien no se puede afirmar que un grupo es tal por el hecho de compartir determinadas representaciones sociales, sí es evidente que, en ocasiones, la denominada cultura grupal define intensamente al grupo y está vinculada no sólo con una memoria y con un lenguaje compartidos, sino también con representaciones comunes (Araya, 2002).

Para Pierre de Bourdieu en (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 2008), la separación del mundo basada en las diferencias biológicas actúa como “la mejor fundada de las ilusiones colectivas”. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran no sólo la percepción individual sino la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

Mediante este apartado, se pretende dar cuenta de la costumbre que tienen las participantes de nombrar la violencia de género, asignándola a un espacio en específico y “victimizando” o haciendo víctimas de este fenómeno solo al género femenino. Ya que como lo señala Bourdieu en el párrafo anterior, el concepto que se construye de lo femenino y lo masculino estructuran las percepciones, conductas y acciones que se tienen en cada uno de los ámbitos sociales y familiares de las participantes.

Partiendo de lo anterior, se ubica aquí entonces, la constante que se encuentra dentro del grupo de mujeres del municipio de Montelíbano, en referir la violencia de género solo al ámbito de la pareja

---

<sup>18</sup> Entiéndase por imperativo jurídico en este contexto, al tipo de normas establecidas socialmente que influyen en la realización de las actividades y formas de pensar de las mujeres en el ámbito socio familiar.

y al maltrato que el hombre ejerce sobre la mujer, como lo plantea Liliana, cuando al indagar por lo que piensa sobre este tipo de violencia dice que es; “ (...) cuando la pareja nos maltratan como a veces hay parejas que matan sus compañeras, a veces matan sus hijos, la maltratan mucho, les dicen muchas cosas feas le dicen muchas palabras”<sup>19</sup>.

Esta concepción que predomina en las participantes de la investigación, es establecida mediante factores familiares y sociales, que se originan en las relaciones diarias de cada una de los sujetos, que a su vez son mediados por la cultura en la que están insertas. Concepción que pone al hombre como victimario y a la mujer como su víctima, legitimando de forma inconsciente, tal vez, la supremacía de lo masculino frente a lo femenino, señalándolo en este sentido como único perpetrador de violencia.

Entendiendo que la representación que se tiene de un determinado tema, es intermediada directamente por el núcleo socio-familiar en el que se desenvuelve el individuo, y que se convierte en costumbre, en tanto que se repita en la cotidianidad, y a su vez sea compartido con un grupo social, en este sentido, se le puede dar una característica a la costumbres y es el hecho de que son transmitidas de generación a generación, de allí que las concepciones que se tenga frente a algún tema en específico sea una causal aprehendida durante las relaciones, los roles y las funciones que se establecen en el medio.

### **3.2.2. LA COSTUMBRE DE LO “PROPIO”: ASIGNACIÓN DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO:**

La distinción de lo masculino y lo femenino ha marcado una compleja relación entre los seres humanos, a cada uno de los géneros se les han asignado unas funciones específicas encaminadas al “normal” desarrollo de las sociedades, ocasionando así, una relación desigual, en el sentido que, al hombre se le han atribuido ciertos privilegios frente a el campo de acción que se le ha estipulado a la mujer.

Estas asignaciones, que han sido adoptadas por las mujeres y los hombres en el contexto de este proyecto, han perpetuado actos de violencia de género contra las participantes, en ocasiones de forma involuntaria, son ellas mismas quienes replican conductas violentas contra su “ser mujer” justificando su accionar en un ser superior, quien a juicio de ellas, es quien ha instaurado las formas de organización del mundo y los roles que debe tener cada quien, esto lo sustentan en la cotidianidad en frases como “Dios sabe cómo hace sus cosas”, “solo Dios sabe porque”, “porque Dios así lo quiso”, frases que fueron muy replicadas al aludir al maltrato que alguna vez vivieron.

Otra forma que tienen las mujeres, para replicar las costumbres que designan roles y funciones en los géneros, es a través de la crianza; en entrevistas con una conferencista del tema de género, especialista en salud pública, manifestaba que;

---

<sup>19</sup> Entrevista con Liliana Vaquero, integrante del grupo de mujeres participante del proyecto de investigación “mujer libre de violencia de género.”

*“El hecho de la niña jugar con muñecas y los hombres con carritos que se han ido asignado en un mundo matriarcal le asignan a las mujeres y a los hombres unas actividades propias, las mujeres en el cuidado del hogar y los hijos, y los hombres en la calle en el trabajo.”*

Estas costumbres que son claras perpetuadoras de la desigualdad y la inequidad, y por ende de la violencia entre los géneros, representan en gran medida el sistema de creencias de las mujeres participantes, ya que se constituye como una representación social vigente en la cultura del municipio de Montelíbano y se han transmitido en el núcleo social y familiar.

Frente a esto, Marta Lamas manifiesta que;

*La construcción social del género, funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 2008).*

Retomando el papel de la crianza, en la construcción de las costumbres que han “normalizado” la función que cumplen los hombres y las mujeres en la sociedad, mediante la implementación de un grupo focal con las participantes, salen a relucir diferentes elementos alusivos al tema, planteamientos como; *“en las familias de antes y algunas de las actuales, las niñas son enseñadas a los quehaceres del hogar y del cuidado de los hijos”* sustentan la tesis que aquí se viene desarrollando.

Así pues, esta enseñanza en la crianza de las niñas y los niños, como lo plantea Lamas;

*Se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que troquela la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres. Esta pauta hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el orden simbólico. Al sostenimiento de ese orden simbólico contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo.*

De acuerdo a ello, las costumbres establecidas en los hombres y mujeres desde temprana edad, prescriben en gran medida el desenvolvimiento de cada uno de ellos en la sociedad, las niñas al estar sometidas al rol específico de la casa y el cuidado de ella, culturalmente, recrea en este su espacio provisto y es así como empieza a converger todo lo que se ha venido hablando a lo largo del documento, en cuanto a los valores, las creencias y las mismas costumbres, que marcan el actuar y el pensar de los sujetos, lo que facilita que las mujeres sean víctimas de desigualdades, discriminación, inequidades y de violencia, incluso sin saberlo.

En razón de lo anterior, Lamas expone que;

*Nacemos dentro de un tejido cultural donde ya están insertas las valoraciones y creencias sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres. En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, utilizamos los elementos y las categorías de género que hay en nuestra cultura. Nuestra percepción está condicionada, “filtrada”, por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que les toca a las mujeres y lo que les toca a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 2008).*

Mediante el recorrido por este apartado, esperamos dejar claro el papel que juegan las costumbres, a la hora de elaborar la construcción de la realidad específica, y es que, en muchas ocasiones, si no es que en todas, los abordajes de la realidad los hacemos mediante la legitimación que da la sociedad a determinadas funciones, estas funciones a su vez cumplen un papel orientador y dan significado a las acciones realizadas comúnmente.

### **3.2.3. LAS COSTUMBRES RELIGIOSAS:**

Comprendiendo que las costumbres se pueden distinguir entre las que cuentan con aprobación social, y las consideradas "malas costumbres", -que son relativamente comunes, pero no cuentan con dicha legitimidad social- . Se pueden situar aquí, la creencia que las mujeres tienen sobre un ser superior, que de una u otra forma sería el garante de las actividades diarias que ellas realizan. Este ser para las mujeres es el responsable de todas las acciones que son perpetradas contra ellas y del rumbo de sus vidas, de allí que ellas busquen estar en armonía con él mediante costumbres culturales que cada una ha adoptado.

Así pues, de acuerdo con María Elena y Gerardo Tunal;

*La religión acompaña al hombre y a la sociedad como un elemento básico de la composición del individuo y de su propia identidad, de manera que las formas en que se presenta y organiza la religión al interior de la masa social, es lo que le da el carácter de una estructura y de una entidad que va a formar parte del devenir humano. Tan importante es la referencia de la religión para la sociedad, que de ella depende gran parte del accionar moral que se haga presente. En gran parte, también la religión determinará la forma de pensar de las sociedades, lo que se ve reflejado en el individuo. Es entonces, que en el estudio de la relación entre las formas de expresión religiosas y la sociedad que las propicia y las mantiene, podemos lograr discernir algunas de las características innatas de dicha sociedad, ya que cada comunidad va a construir y determinar cierto tipo de comportamiento religioso muy específico, pero se van a encontrar ciertas características que les son comunes a todas las prácticas de la religión (Camarena & Tunal, 2009).*

Lo anterior, hace una clara explicación frente a las costumbres religiosas que se resaltaron en las participantes mediante el proceso de recolección de la información, lo común en este sentido, puede

verse reflejado en las frases que acostumbran a decir las mujeres en su cotidianidad, que a la vez son utilizadas por la mayoría de los individuos sociales, con el fin de expresar asombro, respaldo, fortaleza, u otros sentimientos. Estas frases resultan en momentos inesperados y de forma inconsciente.

Estas expresiones, corresponden a algunas mencionadas en párrafos anteriores e igualmente a otras que aunque no fueron explícitas en las entrevistas se pudieron escuchar mediante la inserción en el campo, alguna de ellas ¡Dios mío! ¡Padre celestial ayúdame! ¡suCristo! Igualmente, dentro de lo común también es de ubicar la asistencia de las mujeres a las iglesias, cada ocho días como forma de estar en armonía con ese ser supremo.

Lo particular entonces, se hace visible a través del testimonio de Elika, quien mediante la costumbre, *“cada vez que salía tenía un pastor donde iba, (...) él siempre me ungió un aceite y yo me lo llevaba y me lo untaba en el cuerpo y en la puerta de la habitación en forma de cruz, para que me protegiera donde estuviera.”*

Finalmente, señalamos que el sistema de creencias abordado en el recorrido de este capítulo, se recrea en un trasfondo cultural de la historia de la sociedad, Moscovici plantea que este trasfondo cultural;

*Está constituido por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de la propia sociedad. Todo ello se materializa en las diversas instituciones sociales, por ejemplo en la lengua y en general en todos los objetos materiales (Moscovici, 1981).*

El sistema de creencias, recrea en los individuos unas construcciones simbólicas de lo que es la violencia de género, y en sí, de lo que es el género, volviendo a Lamas;

*La simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El género atribuye características "femeninas" y "masculinas" a las esferas de la vida, a actividades y conductas.*

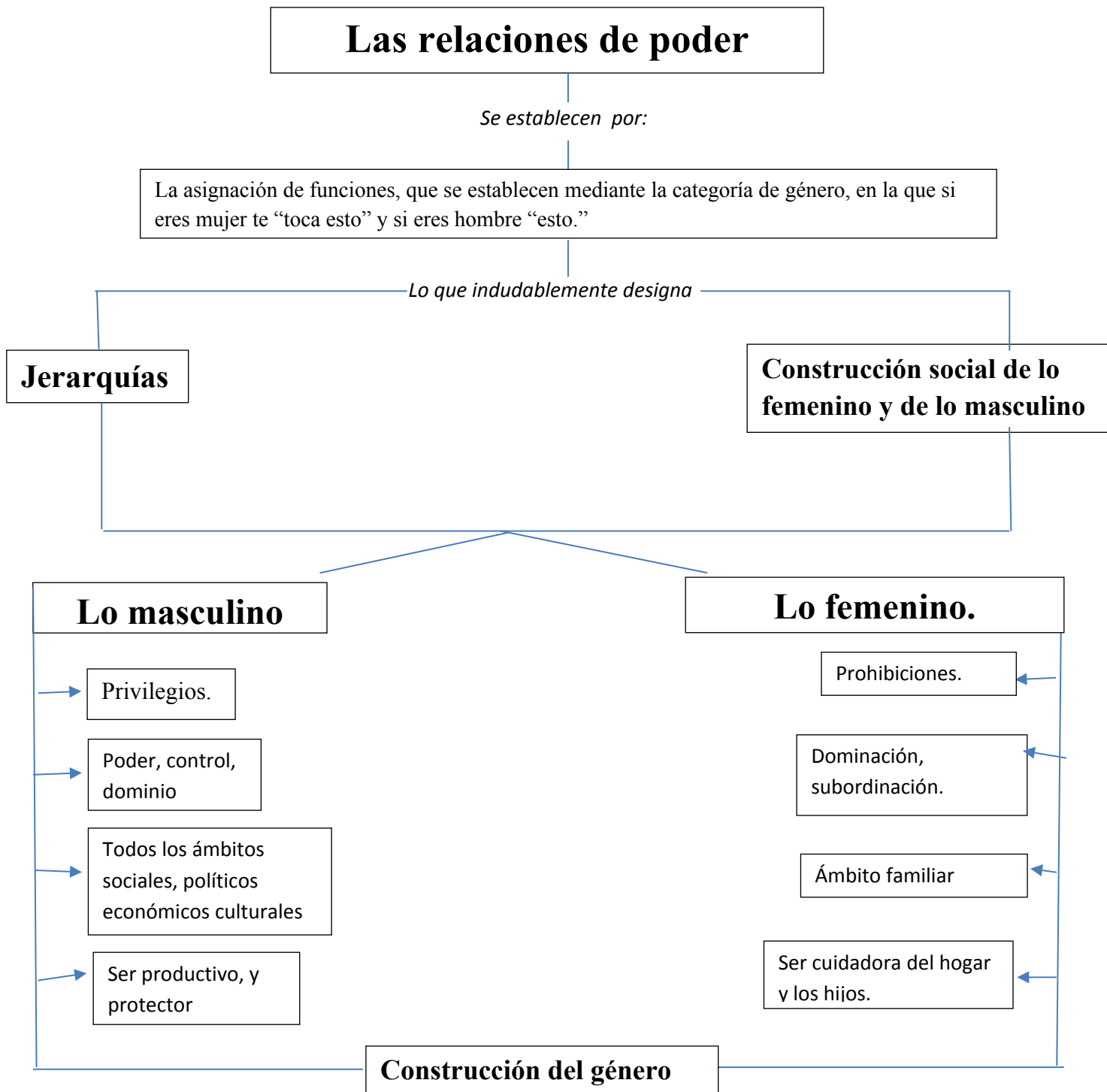
Así entonces, el sistema de creencias que presentan las mujeres frente a la violencia de género que se ha ejercido contra ellas, están influenciadas por las condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan la zona sur del municipio de Montelíbano o el contexto donde se desarrollan socialmente estas. Las funciones que cumplen ellas en la sociedad y como establecen las relaciones con otras personas están determinadas por el sistema de creencias que tengan.

Como bien se planteó en este capítulo, las relaciones entre hombres – mujeres, parten de una desigualdad entre los géneros, lo que supone el origen de la violencia contra las mujeres, estas

relaciones que se desarrollan a través de “transmisión de valores que determina y mantiene un orden hegemónico que se propaga a través de la historia” (Santos, 2008).

A causa de estas desigualdades históricas, algunas actitudes y comportamientos que se asumen por el predominio de un género sobre otro, han sido tradicionalmente justificadas, adaptándola y replicándolas en los espacios de incidencia, obstaculizando con ello el desarrollo de un sistema igualitario entre los géneros. Pero para profundizar en este tema, a continuación se desarrolla el siguiente capítulo, correspondiente a las relaciones de poder.

**MAPA CONCEPTUAL NÚMERO 4  
LAS RELACIONES DE PODER Y EL GÉNERO.<sup>20</sup>**



<sup>20</sup> Elaboración propia, Karina Bustamante C, (2016).

#### **CAPITULO IV: “LA MARCADA SUPERIORIDAD DEL HOMBRE FRENTE AL ROL DE LAS MUJERES COMO SU SERVIDORA”: RELACIONES DE PODER.**

Tradicionalmente los hombres han ejercido dominación hacia las mujeres en diferentes ámbitos: en lo económico, social, familiar, político, cultural y religioso. Estas relaciones son una expresión del androcentrismo, enmarcado dentro del patriarcado. El androcentrismo sitúa la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer (Campos, 2010).

Lo que a continuación se presenta, es el análisis final que durante el proceso investigativo, en relación con esta categoría, se centró en indagar por las relaciones de género que construye un grupo de mujeres de la zona sur del municipio de Montelíbano. Este apartado está definido en 3 momentos o etapas, primeramente se desarrolla lo que fue entendido por relaciones de poder a lo largo del proceso investigativo, a partir de allí, por ser este un concepto tan complejo y amplio, se enfatiza en las jerarquías que han sido establecidas a lo largo de la vida de los sujetos participantes de la investigación, y finalmente se describe como entienden las mujeres desde su cotidianidad el cuerpo y que medidas toman para protegerlo o cuidar de él.

Entrándonos en el tema, al hablarse de relaciones de poder es necesario en una primera instancia, conceptualizar lo que se entiende desde aquí por poder, Francisco Ávila, relaciona el término con tener fuerza para algo, ser capaz o lo que es lo mismo ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto (Avila, 2007).

Foucault por su parte, menciona que el poder es una formación subjetiva y por ende es construida socialmente y es “ejercitado con una determinada intención”. Además, afirma que “Interrogarse cómo hemos llegado a constituirnos en lo que somos, nos hace ver las sedimentaciones de las relaciones de poder que han operado sobre nosotros, formándonos de acuerdo a un patrón de subjetividad” (Campos, 2010).

Así pues, el poder en este punto será entendido como la dominación que ejerce una persona a otra mediante el control de las acciones que desarrolla ese “otro”. A través de esta construcción del concepto poder, se retoman las relaciones que se dan en ese ámbito, precisándolas a las relaciones entre hombres y mujeres o en términos más complejos, las relaciones de género que se establecen en las sociedades, como lo afirma Judith Butler “el género es una “inevitable invención” en la que a los hombres se les otorgan una serie de privilegios por el hecho de nacer varones, una especie de mérito-gracia en la que el “clan de hombres” concede privilegios a los de su “comunidad” en detrimento de las mujeres<sup>21</sup>.

Es entonces y de acuerdo con Michel Foucault, que las relaciones de poder se refieren a cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro. Estas relaciones son por tanto relaciones que se pueden encontrar en situaciones distintas y bajo diferentes formas; las relaciones

---

<sup>21</sup> Ibíd.



son móviles, es decir, pueden modificarse, no están determinadas de una vez por todas (Foucault, *Hermeneutica del sujeto*, 1994).

En lo que respecta a la violencia de género, se puede establecer que las relaciones de poder han marcado la convivencia entre hombres y mujeres, viéndose sobrepuesto, culturalmente, el control de lo masculino hacia lo femenino, en los diferentes ámbitos de la vida. Estas relaciones que se han establecido y se han ido perpetuando a través del sistema de creencias y de las representaciones sociales, que se hacen bajo la influencia del patriarcado y el androcentrismo, han dotado de privilegios a los hombres y prohibiciones a las mujeres, lo que se ha establecido como un orden social.

Para Bourdieu, el orden social está tan profundamente arraigado que no requiere justificación:

*se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como "natural" gracias al acuerdo casi perfecto que obtiene, por un lado, de estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y, por otro, de las estructuras cognoscitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes como los habitus. Los habitus son, según Bourdieu, el conjunto de relaciones históricas "depositadas" en los cuerpos individuales en la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. Estos esquemas son de género y, a su vez, engendran género.*

Pero pese a los avances en las diferentes estructuras sociales, como lo laboral o lo educativo, en los que a través de la historia y de las grandes luchas las mujeres han ganado espacios de participación, ese “orden social naturalizado” sigue designado de forma desigual la relación de hombres y mujeres, con mayor relevancia en la responsabilidad de lo doméstico. En dicho orden lo masculino sigue estando por encima de lo femenino, lo que marca sin lugar a dudas una jerarquización en el ámbito social y familiar, que depende en gran medida de las creencias, concepciones e ideologías que se hacen de los géneros.

#### **4.1 PRIMACÍA DE LO MASCULINO FRENTE A LO FEMENINO:**

La primacía de lo masculino frente a lo femenino en las relaciones de poder, en este apartado, hace referencia a las jerarquías establecidas por las mujeres en su cotidianidad y que se dejan ver mediante la inserción en el campo. Estas, -las jerarquías- cumplen con la función de establecer un orden en los géneros de acuerdo a la importancia que se le da cada uno de ellos en un núcleo socio familiar.

La jerarquización en los sujetos foco del proceso de investigación, es responsable en gran medida de las funciones realizadas por las participantes en su núcleo familiar, es decir, la asignación de jerarquías, -puede ser de forma inconsciente o consiente- está íntimamente ligada con la ejecución de las actividades que cada quien desempeña en el hogar, las cuales han sido elaboradas mediante constructos sociales, de allí que podamos encontrar la negativa por parte de hombres y mujeres, frente a actividades que no han sido socialmente aceptadas para ellos.

#### 4.1.1. JERARQUÍAS Y EL HOGAR:

En lo concerniente a estas actividades y como se ha establecido a lo largo de este documento, las mujeres son quienes tienen la mayor responsabilidad cuando hablar del hogar se trata, esto debido al entramado de representaciones sociales que circunda una cultura patriarcal en las que ellas están inmersas, de manera tal, es común que al indagarse por las actividades diarias realizadas por las mujeres participantes, es usual que ellas converjan en remitir su quehacer diario al cuidado del hogar y de los hijos, así pues, se pueden encontrar testimonios como el siguiente;

*Diariamente realizo los oficios de acá del hogar, por ejemplo todo lo que se hace en una casa como lo es atender al niño, cocinar y lavar, después alistar al niño para el colegio, luego tengo un tiempo libre y estudio la biblia y cuando ya terminé de estudiar la biblia me acuesto a descansar un rato o como hay veces me pongo ver tv.*

Detrás de estas actividades, que aparecen en la cotidianidad de cada una de las mujeres participantes, se encuentra una construcción simbólica de lo que es ser mujer, en la que ha intervenido en gran medida el contexto que las define y “las dinámicas sociales presentes en una cultura unida a las elaboraciones personales y a la experiencia e interpretación subjetivas. Estos factores afectan la forma de percibir el mundo y de relacionarse con el entorno, además de las limitaciones y posibilidades colectivas y personales tanto de hombres como de mujeres.” (Vaca, Chaparro, & Pérez, 2006).

Las relaciones con otros individuos y el marco de referencia cultural que tienen las participantes es lo que permite la incorporación de jerarquías en su cotidianidad. En el hogar por ejemplo las mujeres le dan legitimidad a lo aprehendido haciendo del hombre el poseedor de todas las atenciones, aunque los dos trabajen, son las mujeres quienes se encargan de lo doméstico y de los hijos, lo que genera indudablemente desigualdades e inequidades que perpetúan acciones violentas sobre ellas.

Es evidente entonces, la desventaja que suponen estas condiciones a la hora de hablar de la crianza de los hijos por ejemplo, aunque las participantes manifiestan que la responsabilidad del cuidado y la adecuada educación es de ambos, al momento de observar quien está al cuidado de ellos mayor tiempo, podemos ver que es con ellas con quienes más comparten su día a día, es decir de la que más aprenden.

Concerniente a lo anterior, Marta Lamas nos dice que;

*Si bien la diferencia sexual es la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que requiere un trabajo de la cultura. Un ejemplo: la maternidad juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por tener la capacidad de parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 2008).*

Las funciones relegadas a hombres y mujeres, marcan socialmente una jerarquización en los diferentes ámbitos del escenario social, estas jerarquías que vienen cargadas de privilegios y prohibiciones en los géneros, han alejado al hombre de los quehaceres del hogar y en cambio de ello lo han posesionado como el productor y protector de este espacio.

#### **4.2.2 EL HOMBRE, COMO PROTECTOR Y PROVEEDOR:**

Desde pequeños se nos enseña lo que es propio del hombre y propio de la mujer; A las mujeres se les atribuye mayor capacidad para las relaciones afectivas y se las socializa para que desarrollen con eficacia su rol reproductivo y se hagan cargo de las tareas de cuidado y atención personal. Los roles femeninos son considerados secundarios, promueven la dependencia y tienen poca visibilidad en el ámbito social y mucha en el familiar. A los hombres se le presuponen unos valores y roles que les preparan para ser exitosos en el mundo público y profesional; laboral, económico, científico-tecnológico. Se le socializa para la producción y se le educa para que la fuente de su autoestima, sobre todo, provenga del éxito en este ámbito. Los mensajes que reciben los niños son de visibilidad, dominancia y superioridad (Méndez, 2007).

Las relaciones de hombres y mujeres en este sentido, son relaciones desiguales y de poder, en donde la mujer es subordinada por el simple hecho de ser mujer y el hombre por su parte es quien domina y subordina, de acuerdo a la distribución de funciones establecidas para su “ser masculino.” De allí que las representaciones sociales que tienen las participantes de los hombres, sea como protectores o satisfactores de las necesidades en el hogar, en los que ellas pueden encontrar refugio en situaciones difíciles.

Esta representación del hombre como proveedor económico, hace que las mujeres creen dependencia hacia este género en ocasiones haciendo que justifiquen el maltrato que se les da, por el hecho de depender económicamente de él, o en el caso de Nelys las lleve a conseguir pareja a temprana edad para sentirse protegidas: *“conseguí marido temprano por lo que estaba pasando, por todo lo que estaba viviendo, no era porque quería sino porque me sentía sola y no tenía apoyo de nada, no tenía papá ni mamá.”*

Es de aclarar en este punto que por los planteamientos hasta aquí expuestos, no significa que cada mujer este sometida a un hombre, pues, hay otros contextos que influyen de manera positiva en las oportunidades que tiene cada mujer y se condiciona por factores como la edad, la nacionalidad, clase social, la cultura entre otros aspectos. “Sin embargo, género, dentro de cada categoría, seguirá siendo una especie de “distribuidor desigual de oportunidades” ubicando a las mujeres en una posición de desventaja para acceder a los recursos y oportunidades de todo tipo” (ibíd.)

Está marcada desigualdad, naturalizada en algunos espacios, permite la aceptación de la jerarquía establecida entre hombres y mujeres, otorgándoles de forma espontánea atenciones sobre el cuidado de ellos mismos, la mujer como cuidadora es quien debe encargarse de la alimentación y los cuidados que se le brindan al hombre en la casa, aunque ella este enferma, es quien debe tener la disposición de atenderlo en todas las ocasiones. Sin duda alguna estas desigualdades constituyen la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

En este mismo sentido; se le pregunto a las mujeres que pensaban acerca de la expresión “quien genera ingresos en el hogar es quien tiene el poder sobre todos sus integrantes” las participantes coinciden en expresar, que no es así; “*¿Por qué? si ellos tienen unos derechos, uno también tiene unos derechos, y el hecho de que él sea quien traiga el dinero a la casa no le da el derecho de mandar sobre los demás.*”

Otra de las participantes, por su parte manifiesta que; “*Bueno, ¿Por qué? por la razón de que mi esposo es el que trae el alimento, no quiere decir que él es el que va a mandar en mi familia, en mi hogar no, porque yo creo que todos tenemos los mismos derechos y todos somos iguales, de pronto el por ser el hombre de la casa tiene derecho a traer la alimentación.*”

Aunque reconocen los derechos que tienen como mujer, dentro de las relaciones de poder que se presentan en la interacción de estas mujeres, se ve completamente marcada la representación social en la que designan al hombre como proveedor económico del hogar, esto se refleja mediante el discurso que emplean para dar respuesta a la pregunta. Volviendo a la pregunta se hace alusión al “**quien genera**”, en ningún momento se habla de si es hombre o mujer, las mujeres dan respuesta a ello bajo la lógica subjetiva que le ha asignado al hombre la función de garantizar la economía del hogar.

Es claro hasta este punto, el papel que juega las representaciones sociales a la hora de asumir la realidad, son ellas, las que designan el accionar de la cotidianidad, preestableciendo unas funciones dependiendo de si eres mujer o eres hombres. Las relaciones de poder y las jerarquías están igualmente determinadas por las creencias, los valores y las costumbres que se adoptan del orden social vigente, esta relación entre los géneros y la aprehensión de un sistema de creencias con influencia patriarcal ha hecho que las mujeres naturalicen las desigualdades que tienen por ser mujer, reproduzcan y consientan conductas que atentan contra su integridad física y psicológica.

#### **4.1.3 EL HOMBRE COMO AMO:**

En las relaciones de violencia de género, la relación es jerárquica, uno/a de los miembros ejerce abuso de poder desde distintos mecanismos, la voluntariedad, característica de una relación de pareja se encuentra vulnerada en una relación de violencia. El espacio que debiera ser de protección y afecto es de riesgo y vulneración de derechos. La ambivalencia de sentimientos genera la imposibilidad de tomar decisiones asertivas, establecer límites y evitar la violencia. La violencia está naturalizada en la forma de relación (ya sea alzar la voz, manipular, golpear, chantajear, encerrar). Las redes son escasas, existe aislamiento por parte de sus miembros y ocultamiento del estilo de relación (Sanhueza., F.R 2014).}

En este apartado se retoma el poder de dominio que ejerce lo masculino sobre lo femenino, el hombre como amo es una característica que en diversas culturas se le ha atribuido al varón, las representaciones alrededor de esta característica hace que las mujeres lo perciban de tal modo llegando a tener completa convicción de ello. Un ejemplo claro de este dominio que se ha establecido en la sociedad y que ha sido adaptada por las mujeres es la expresión de una de las

participantes; *“hay hombres que no dan el derecho que tiene la mujer, porque si ellas quieren salir, siente cierto temor como si ellos fueran su dueños.”*

A través de una conversación, se da cuenta de un discurso arraigado en un sistema cultural etnocentrista, algunas mujeres mediante la construcción de su sistema de creencias y su identidad de género, hacen elaboraciones en las que se sitúan como propiedad de, estas construcciones que prevalecen en el mundo moderno, han hecho que las mujeres se prohíban de ciertos ámbitos de su vida por que el hombre a si lo dice. Las conductas que perciben las mujeres sobre lo que es ser mujer, las define a ellas como procreadoras y cuidadoras, ubicándolas en ámbito familiar, dominadas por aquel que tiene el poder de desenvolverse en todos los campos y quien está señalado a ser quien vele por ellas, económicamente hablando.

Estas creencias le dan al hombre, el poder de subordinación y el dominio que se requiere para dirigir y controlar la conducta de las mujeres. Creencias que se establecen mediante la identificación de la identidad de género, en la que está consignado que el hombre es un ser superior y dueño de sus vidas.

#### **4.2 EL CUERPO, UN CONSTRUCTO SOCIAL:**

El cuerpo es un producto social y un productor de sentido. Esta doble dimensión del cuerpo, público y privado, subjetivo y objetivo, es lo que proporciona mayor interés a su estudio, ya que permite develar la profundidad de lo social en lo individual (Aguado & Priottti, 2005). Concerniente a esta definición de cuerpo, es claro la relación transversal que establecen las categorías hasta aquí abordadas, cada cosa influye de modo circular, así pues podemos decir que la noción del cuerpo es una construcción social que se da a través de los estereotipos, imaginarios y las concepciones de “belleza” establecidas en el medio donde nos desenvolvemos los individuos.

Así pues, estos estereotipo, imaginarios, concepciones, creencias y valores que constituyen sistemas cognitivos, permiten darle vida a las representaciones sociales, estudiadas a lo largo de este proceso investigativo. La percepción que estas mujeres le dan a su cuerpo está dada bajo una representación social, que hace que las mujeres asuman actitudes y comportamientos positivos o negativos frente a él, de acuerdo a lo que está establecido socialmente.

La representación de lo que es el género, ocupa un papel trasversal en la significación que estas mujeres le dan a su cuerpo, dicha determinación cumple el papel de asignar el modo en que cada mujer debe “embellecer” o hacer lucir el suyo, es decir, la construcción social que se hace del género femenino y los estereotipos alrededor de ello, dictaminan que una mujer debe tener el pelo largo, usar aretes, usar maquillaje, estar siempre organizada, algunos estereotipos de belleza datan que las mujeres deben ser delgadas y cumplir con ciertas medidas. Estos estereotipos que no son aprobados por todas, han influido de una u otra forma, en la prolongación de violencia hacia las mujeres.

Entendiendo que la violencia de género contra las mujeres puede darse no solo por maltrato físico, sino también por medio psicológico y que puede ser ejercida por cualquier individuo hacia una

mujer por el hecho de ser mujer, traemos a este punto, una anécdota que nos refería una de las participantes

*“los otros días que fui al hospital y un funcionario de allí me dijo que estaba gorda que estaba obesa, que tenía que rebajar y yo le dije que desde muy niña soy así gorda, me dijo que tenía que rebajar bueno me sentí un poquito mal porque me dijo que estaba obesa delante de todo mundo, no tenía porque, no sé porque me dijo eso aunque yo me sentí un poquito incomoda porque aja de todas maneras me sentí incomoda en ese momento , me dijo que tenía que rebajar de peso, bueno le dije voy hacer el intento para eso ...*

Esta situación que bien puede señalarse como maltrato a su ser mujer, por no cumplir unas características designadas a las femeninas, va mostrando esa discriminación patente que tienen las mujeres en comparación con el hombre. Mediante estas situaciones la percepción que se tiene de sí y de su cuerpo pueden ir cambiando tomándose actitudes negativas frente a ello, igualmente la dignidad de esta mujer puede verse afectada por el hecho de ser ridiculizada en público, porque la sociedad y la cultura ya han determinado un prototipo de mujer.

Es de destacar, que la influencia que hacen las representaciones alrededor de lo que es el cuerpo, se reflejan en las participantes mostrándonos la importancia que le dan a ello, mediante la referencia que hacen del suyo, este es comparado con los estándares establecidos socialmente; que la mujer debe ser delgada, senos y nalgas grandes, entre otros. En este sentido (Salinas 1994:87) plantea que; el cuerpo es receptor de los acontecimientos sociales y culturales que suceden a su alrededor, y además constituye una unidad biológicamente cambiante que en contacto con su entorno se halla sujeto a significados diversos, importantes para la comunicación social.

Así pues, el cuerpo para estas mujeres representa un regalo dado por ese ser divino en el que ellas confían firmemente, aunque alucen a aspectos con los cuales no se sienten completamente conformes y que a su vez, hacen una medición de este, con los estereotipos de cómo debe lucir el cuerpo de una mujer, se refleja en las participantes la distinción de su cuerpo como una construcción social y como territorio, el cual posee historias, memorias y conocimientos tanto ancestrales como individuales.

Concerniente a lo anterior, las participantes muestran su cuerpo como, *“la parte que más me gusta de mi cuerpo son los glúteos porque cuando me pongo la ropa se me ven bien, yo me los miro en el espejo, creo casi todas las mujeres los hacemos”*.

*“Sobre mi cuerpo... siempre he tenido una expectativa linda de mi cuerpo, yo acá yo misma digo que no le envidio nada a otra mujer, o sea porque yo me siento segura con lo que soy con lo que tengo, siempre desde pequeña me inculque eso yo misma, moralmente yo decía, si dios me mando así, así soy feliz no tengo complejo por esa parte, **aunque soy un poco gorda soy feliz como estoy**”*

Este testimonio describe lo que se planteó en el párrafo anterior, las mujeres hacen sus construcciones del cuerpo, de acuerdo a los “reglamentos” ya establecidos del cómo debe ser este.

Esto es más claro en la frase que nos plantea la participante *“aunque soy un poco gorda”* la representación que se tiene del cuerpo femenino nos inscribe en una lógica en la cual se busca ostentar características dadas a este género. Igualmente, se hace evidencia la influencia que toma la cultura religiosa para definirse y aceptarse tal cual es *“pero nunca he renegado de mi cuerpo porque si yo reniego de mi cuerpo estaré renegando de Dios por si el me hizo a su semejanza y el me hizo así es porque tenía un propósito conmigo”*

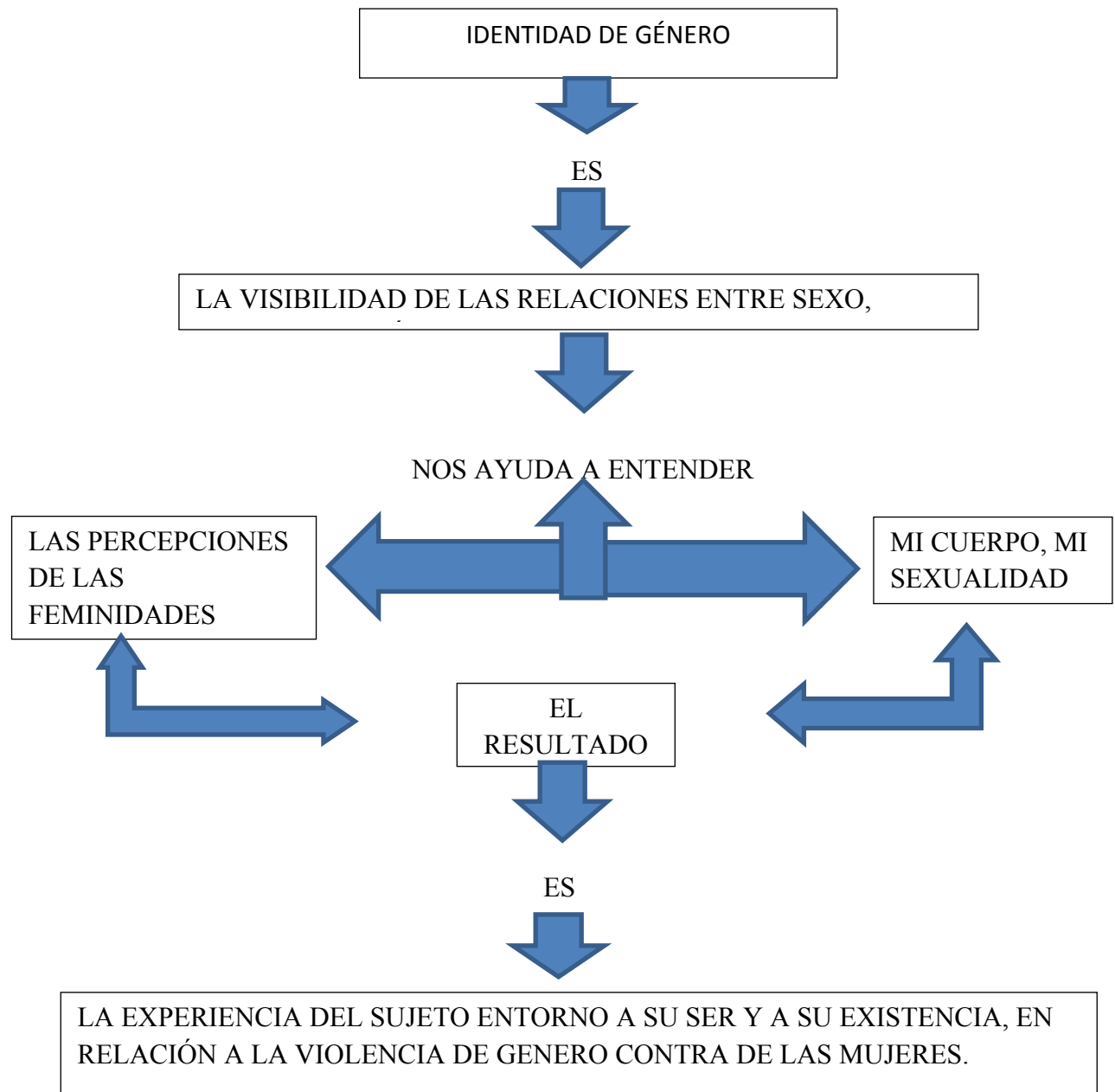
Otro ejemplo de la influencia de los estereotipos de lo que debe ser el cuerpo de una mujer; *“O sea yo me siento bien con mi cuerpo, lo que me siento mal ahora es por la dentadura, pero por lo demás yo me siento bien así y yo le doy gracias a Dios de que así me hizo, que me hizo bien.”*

La idea de territorio suele remitirnos a espacios, materialidades, límites (políticos, sociales, imaginarios). Por su parte, el cuerpo representa una espacialidad en sí misma, una materia corporal y física concreta con fronteras propias. Dichas fronteras señalan dónde empieza y termina ese cuerpo. Asimismo, establecen que en circunstancias específicas, los cuerpos pueden volverse objeto e incluso, propiedad. Si nos detenemos en esta última característica, en la “objetivación” del cuerpo, parecería que se produce un vaciamiento de autonomía de la persona que encarna ese cuerpo, lo que supone la existencia de un ente exterior, ajeno, que de alguna forma dirige y acciona sobre nuestras propias corporeidades y corporalidades. A esa fuerza externa quizás podemos llamarla “poder”.

Es así, como al indagar por el cuerpo, las mujeres lo toman desde el aspecto físico que presentan ellas y de lo que les gusta o no de sí mismas, de una forma implícita reconocen su cuerpo como una construcción social y podría entenderse que los establecen como territorio en el que convergen historias, conocimientos, ya que este es el lugar donde se representan los actos de violencia contra ellas, no fue descrito aquí como lo cuidan y lo protegen, aunque algunas aludiendo ellos expresan que; *“no fuman, no beben y no comen comidas chatarras”* enfocándolo siempre al físico y a cumplir con los prototipos previamente establecidos.

Y es precisamente estos prototipos establecidas que señalan lo que es y cómo debe ser una mujer, a partir de allí se asignan unos comportamientos que se espera se repitan por la generalidad de las femeninas que ya se han identificado con su género, pero para desarrollar mejor este entramado que conlleva la sexualidad damos paso a la siguiente categoría.

**MAPA CONCEPTUAL NÚMERO 5  
IDENTIDAD DE GÉNERO<sup>22</sup>**



<sup>22</sup> Elaboración propia, Yurany Londoño (2016).



## CAPÍTULO V: LA PERCEPCIÓN DE SÍ MISMAS, IDENTIDAD DE GÉNERO.

La identidad se ha complejizado en la medida en que compleja y visible se ha hecho la relación entre sexo, sociedad y género. Sobre todo, a raíz de los cambios sociales, económicos, políticos y científico/técnicos y el impacto que en todos los órdenes de la vida social han tenido los movimientos de las minorías y excluidos sociales (feministas, ecologistas, étnicos, las luchas de las mujeres por la liberación sexual y el reconocimiento como personas más allá de su sexo) que han puesto en evidencia las tensiones, contradicciones y conflictos de la identidad cultural y de género; cuestionan la conformación de la identidad de las personas a partir del hecho biológico de su dimorfismo sexual como base para asignar a hombres y mujeres a una polaridad mutuamente excluyente y/o “complementaria”, que viene a definir la individualidad y persistencia a un sexo/género correspondiente. La identidad connota un proceso multidimensional de interrelaciones, codeterminaciones e interdependencias que pone en cuestionamiento la identidad como categoría absoluta, esencialista y cerrada. Entonces ¿qué tan estable e inmutable es la identidad. Si como sabemos no solo está anclada en lo biológico (como un factor de codeterminación). (Braidotti, Rosi 2004)

Hombres y mujeres llevamos, por tanto, la impronta de una estructura jerárquica de relaciones de dominación que interviene en la construcción de la masculinidad y la feminidad (desde el interior mismo de nuestras representaciones socio simbólicas) como expresiones fundantes de la identidad de género. Desde Foucault (1986) “ya no es posible pensar los procesos de construcción social fuera de las relaciones de poder, la identidad como proceso de subjetivación construido entre las diferencias sexuales y los esquemas de género, no puede ser comprendida si no como identidad dominada entre relaciones de poder”, y este poder, como ha sido visibilizado en los estudios de género, a pesar de los cambios sociales, científico-técnicos, las luchas y logros sociales de las mujeres, opera aún desde su estructura patriarcal, modelo falocéntrico y socialización sexista.

Asimismo se encuentra en el grupo de mujeres de la zona sur del Municipio de Montelíbano, una gran capacidad de valoración personal argumentando que son ‘soy valiente’ dentro de la sociedad esto fue referenciado en varias entrevistas, haciendo referencia a que son las mujeres, quienes en la actualidad están en constante búsqueda de igualdad y de oportunidades en todas las esferas de la vida, tanto pública como privada, pues el hombre no es el único que posee capacidades para el trabajo, así como la mujer no solo debe estar relegada al escenario familiar. Se reitera la expresión (2015) “*Que soy una la persona muy muy importante en la vida, para mi familia, para Dios, mis hijas y para mí misma*” puesto que, como se menciona anteriormente, la capacidad para desarrollar múltiples tareas tanto en el ámbito familiar como laboral no es propio del género masculino según las apreciaciones de algunas en el grupo de mujeres. Al mismo tiempo, la experiencia propia y ajena les da pautas para considerarse “*soy muy importante*”, ya que muchas de ellas no dependen

de un hombre para sobrevivir, e independientemente de tener o no un compañero sentimental, han ‘levantado’ a sus hijos e hijas y les han brindado la posibilidad de formarse académicamente hasta llevarlas-os a la profesionalización, a diferencia de los hombres que en ‘la mayoría de los casos requieren la compañía de una nueva pareja luego de una separación conyugal’.

Lagarde, M. (1996, p.14) afirma que “la Identidad se refiere a la mismidad, a la unidad y persistencia de la individualidad de una persona como respuesta a la pregunta ¿Quién soy yo? es la experiencia del sujeto en torno a su ser y a su existir... consiste en saber quién es cada quién. Nos movemos a partir de creencias sobre lo que somos, de dogmas elaborados previamente. Somos fantasmas fosilizados de nosotros/as mismos/as. Por eso el gran misterio de cada cual reside en descifrar quién es. Y, lo más difícil de ser mirado y develado es descubrir quien se oculta tras los fantasmas y los retratos, tras las creencias del Yo.” (Lagarde, 1996)

Lo anterior, nos remite a entender la identidad de este grupo de mujeres es la conciencia de sí misma, resultante del marcaje sociocultural que condiciona la experiencia de sus vida. En este sentido es importante señalar que la identidad se construye a través de un proceso de interacción activa, no de asimilación pasiva ni unidireccional, con posibilidades de transformación fuera de los esquemas y estereotipos de género. El problema radica en que estas interacciones se dan en un contexto de relaciones asimétricas entre los sexos que son relaciones de dominación a las que es difícil sustraerse (más no imposible) sin caer en conflictos individuo y sociedad.

Nos lleva a la reflexión, por las profundas implicaciones que tiene el proceso de identidad de género

Como eje vinculante entre subjetividad y cultura, construido, reproducido y legitimado por una racionalidad dominante de estructura patriarcal, reproducida dentro de un sistema sexo/género de impacto socializador mediante estereotipos y esquemas de género que determinan lo masculino y lo femenino. Por ser diferenciaciones cerradas, rígidas, sujetadoras, provoca inter-subjetivamente, sentimientos y pensamientos de incomodidad y malestar, que pueden entrar en disonancia cognitiva y generar confusiones, contradicciones y conflictos en el proceso de ser, sentirse, actuar y relacionarse, no reductibles a las diferencias de sexo/género.

Encontrándose los individuos con representaciones o modelos de identificación que por lo general, son mutuamente excluyentes o los incluye dentro de papeles que no se corresponden con la realidad (ni siquiera con la supuesta "naturaleza" que les corresponde) ni con su temperamento ni con sus deseos; perdiéndose así, cualidades importantes y limitando capacidades, por ser consideradas inaceptables para uno u otro sexo. Ignoramos el hecho fundamental de las diferencias individuales, al olvidar que, “La verdadera diferencia es la de los individuos, no la de los géneros” Amorós, C. (1991, p.103)

## 5.1 ¿EXISTE MUJER? PERCEPCIONES DE LAS FEMINIDADES.

Para cualquier área de estudio de lo social, el concepto de mujer puede o llegar a constituir un problema, podría ser fácil definir mujer como aquel ser humano cuya anatomía es femenina, pero este concepto no resuelve el problema desde el punto de vista cultural, donde la feminidad es un eje estructurado. Para Lagarde (1997), históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Ésta condición remite a la mujer a una permanente incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir la vida. Los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados.

Se trata de repensar y remover los atributos que se asocian tradicionalmente con las mujeres y con el hombre, lo cual tiene que pasar por revisar el sistema de creencias, prejuicios, valores y, fundamentalmente, pasar por una revisión del lenguaje y el pensamiento. Según Thomas (1995) implica hacer un esfuerzo por abrir los conceptos y poner en circulación nuevas asociaciones, imágenes y metáforas, por ejemplo dejar de asociar hombre con masculino y mujer con femenino; hombre con público y mujer con privado; hombre con cultura y mujer con naturaleza; hombre con trabajo y mujer con maternidad; hombre con activo y mujer con pasivo; hombre con razón y mujer con intuición; hombre con reflexión y mujer con emoción; hombre con trascendencia y mujer con inmanencia, entre muchas otras posibilidades, como lo relataba Nelly Gandia(2015), “ *las mujeres en ese tiempo como mi mamá eran solamente sujeta al esposo y era lo que el esposo les trajera ellos eran los que trabajaban eran ellos, ellas no sabían, por ejemplo como mantener a la familia si quedaban solas [...]una vez murió mi padre, con mi mamá no encontraba ese apoyo pero no era porque no quería, solo que ella, como diré yo ella no se hallaba como para ayudarnos a nosotros porque ella no estuvo esa facilidad. Nunca había trabajado [...] ella se tuvo que casar nuevamente.*

La identidad de género de las mujeres se puede relacionar entonces a ese cuidado de las madres en el hogar, el rol del hombre es entonces la producción de insumos para mantener dicho hogar.

En este grupo de mujeres se pudo evidenciar patrones que se repiten culturalmente y generacionalmente, como lo es que si el hombre es proveedor económico en el hogar tiene una superioridad sobre la mujer, esto vincula con el problema que ocasiona la tendencia a universalizar la condición genérica. Es histórica y políticamente comprensible que el descubrimiento de que la mujer es un sujeto oprimido dentro de todos y cada uno de los sistemas (Mitchell, J., 1986; Saarinen, A., 1988).

Y de esta se presenta al hombre como la salida las crisis económica de las mujeres, sin pensar en las Percepciones de las feminidades, en cambio lo que trata es de imaginar, soñar y construir nuevas posibilidades de ser hombre y de ser mujer y, con ello, dejar abiertas más opciones a los niños, niñas y jóvenes de hoy, de que se construyan como personas. Imaginarnos, por ejemplo, un

hombre tierno, sensible, dedicado a los otros, corresponsable de la crianza de sus hijos/as, sin abandonar, por supuesto, los atributos positivos de la masculinidad y, a la mujer autónoma, asertiva, segura de sí misma, independiente y, por supuesto desligándose de los atributos que no le permite ser persona con derechos, que la sobrecarga con roles y funciones estereotipados pero, conservando y reafirmando los atributos positivos de la feminidad.

Al respecto, se percibe en esta actitud, la forma de materializar el naciente interés por buscar igualdad entre los géneros, sin embargo se denota el riesgo que con esta situación se pase al extremo contrario en términos de que al no haber una claridad sobre los planteamientos de las teorías feministas y en la postura que pretende ubicar al hombre y a la mujer en la esfera de la igualdad y la equidad, hoy por hoy hay algunas mujeres que ignoran la posibilidad de la existencia de una nueva masculinidad en la que los hombres asuman y adopten comportamientos y valores que históricamente le han sido asignados a las mujeres.

Por otro lado es de resaltar que el cuerpo también es un instrumento inherente a la feminidad, además de ser producto biológico es una construcción social, como tal, responde a un determinado momento histórico y a un contexto cultural particular. En ese sentido, Lagarde (1990) sostiene que la imagen corporal debe entenderse como parte de un sistema de relaciones sociales definidas culturalmente, las cuales nos ayudan a entender la manera en que las personas perciben, describen como mujer;

*“A pesar que soy bajita y gordita, me siento bien lo único que no gusta de mi cuerpo son mis senos por son muy grande me gustaría que fueran más pequeños”*(Hernández, L.2015) se retoma aquí nuevamente el papel de las representaciones sociales alrededor de lo que es el cuerpo, lo que no es más que la identificación que se da mediante la construcción cultural de ser hombre o de ser mujer. Lo cual ubica a la mujer en una esfera no tradicional, supone que romper con el ideal estereotipado de mujer-madre y la coloca en el sospechoso lugar de transgresión, lo cual funciona como una fuente de represión social y psicológica que le impele a mantenerse dentro de los parámetros del *status quo*. (Hidalgo 2003).

Se trata entonces, de problematizar para repensar a la feminidades través de un proceso de deconstrucción de las identidades cristalizadas en estereotipos y congeladas en roles de género, lo cual tiene que pasar por identificar, cuestionar, revisar y concientizar críticamente las identidades, es decir, darse cuenta que hay opciones de feminidad que se construyen cuando en la conciencia hay alternativas, cuando en la experiencia hay opciones y la persona cambia con cierto grado de voluntad algunas referencias de autoidentidad (Lagarde,1993).

Para entender ¿Existe mujer? Percepciones de las feminidades; es necesario entender que el vínculo establecido entre individuo y sociedad resulta afectado no sólo por el enfrentamiento de las acciones de los individuos ya sea como individuos o como grupos con la estructura social, o con los constreñimientos que ésta ejerce sobre ellos, sino por la necesidad de entender, los distintos sistemas de diferenciación social, como clase, género, etnicidad, raza y generación.

## 5.2. MI CUERPO, MI SEXUALIDAD.

La sexualidad es algo que las mujeres sentimos desde que nacemos, muchas veces pensamos que la sexualidad solo es tener relaciones sexuales pero no es así; la sexualidad es sentirse feliz sentirse triste.

A través de las diferentes entrevistas realizadas en el trabajo de campo, se puede dar cuenta de la sexualidad como el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Se pudo evidenciar la presión económica que puede sufrir las mujeres cabeza de hogar, que en muchos casos las lleva ejercer la prostitución como medio de salida a sus problemas económicos o en su defecto, las precarias condiciones de calidad de vida de su familias; generando inequidad entre hombres y mujeres como lo referencia una de las entrevista: *“Entonces mi mamá decía dicen que la mujer puta es porque lo da de valde, si lo da por plata no es puta” mi mamá me dijo esa frase ¿ya? Pero es una decisión suya, yo no me puedo meter ahí, yo sé que usted tiene sus necesidades, los pelados y eso y yo ahora no tengo como colaborararte”*

Evidenciándose que las mujeres siempre han sido más vulnerable en su condición de mujer, convirtiéndolas en presa fácil de la prostitución, quien ve a las mujeres como objeto social e instrumento fundamental de todas esas conductas que abarca al sexo, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual, convirtiendo todas esas acciones en un comercio sexual para violentar de forma positiva a las mujeres como se evidencia en algunos de sus relatos. *“todavía yo no había hecho nada con el señor y después lleguemos como a las 3 y media de la mañana y yo le decía a la amiga mía “que voy hacer con ese señor” y ella me decía tu eres boba Elika eso es como si tu tuvieras tu marido y yo dije ahí no eso es como no, o sea el señor todavía nada”*

Siendo la sexualidad de las mujeres un instrumento de intimidación en las relaciones de poder entre hombre y mujeres, que convierte los actos sexuales, solo en esos deberes de la mujer hacia el hombre en el plano sexual legitimado socialmente, y no ese placer compartido, generando así la violencia psicológica en las mujeres; ya que ella reprimen sus derechos a libre sexualidad, conductas que se ha patentados desde la pauta de crianzas que inculcan de tiempos memorable que la mujer se debe a su esposo, lo tanto es un deber cumplir con su acto sexual aunque en sus deseo sea otros.

Convirtiendo a la sexualidad en un elemento transversal en la investigación, ya está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales; dándonos luces para entender la violencia que se ha ejercido contra el grupo sur mujeres de la zona del municipio de Montelíbano.

## **CAPÍTULO VI: UN MARCO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA: CONCLUSIONES FINALES.**

La violencia de género en contra de las mujeres y sus asimilados, es la expresión más despiadada de la desigualdad entre géneros, y una clara vulneración de los derechos humanos hacia las mujeres. El abordaje de las representaciones sociales de la violencia de género contra las mujeres en el municipio de Montelíbano, como centro de esta investigación, permitió un nuevo conocimiento acerca de este fenómeno tan poco estudiado pero tan ejercido en el municipio. De allí que este documento se presente como una valiosa herramienta o insumo para el departamento de Córdoba en general, ya que son nulas las investigaciones que se han desarrollado en estos términos a nivel municipal y departamental.

La importancia del estudio de las representaciones sociales en razón de la violencia de género, se representa en la visibilización de las creencias, valores, las relaciones de poder y la identidad de género que se establece con base en las diferencias biológicas, que han patentado las relaciones desiguales entre hombres y mujeres como sujetos sociales. Por tanto, el estudio de estas, nos obliga a explorar en las creencias y comportamientos, arraigados en las prácticas sociales que se generan en una cultura machista. Permittiéndonos así, identificar los procesos de significación que tiene un grupo de mujeres en razón de este tipo de violencia.

Las representaciones que son sociales desde sus inicios, debido a que nacen de la relación sujeto-entorno, permite la construcción y expresión en el ámbito público; es decir, todo lo relacionado a las creencias, actitudes y comportamientos que asumen las mujeres frente a su condición de mujer y a la violencia de género, obedecen a conductas aprehendida socialmente mediante la interacción personal con el medio que las rodea, este medio le ofrece normas, funciones, formas de organización ya establecidas para su desarrollo generacional. En este sentido Moscovici, plantea que La representación del mundo no es apenas racional, cognitiva y lógica, sino una representación criada, alimentada y compartida socialmente; es todo un sistema circular de creencias y valores que no están cerrados bajo un marco individual (Moscovici, 2003).

En lo que respecta a la pregunta con la cual se inicia todo este proceso, es claro ver a lo largo de esta lectura, cuáles son esas representaciones que han adoptado las mujeres del medio social que las rodea, en relación a la violencia de género. A modo de resumen queremos en este apartado resaltar la construcción social que ha hecho este grupo de mujeres referente al tema, construcciones que fueron identificadas mediante los discursos que se dieron por medio de la implementación de metodologías dialógicas y participativas, como lo fueron los grupos focales, las entrevistas semi-estructuradas y la observación participante.

Inicialmente se destaca la conceptualización que se le da al termino de violencia de género por parte de las mujeres, el que remiten solo a la violencia ejercida por su pareja, desconociendo a otros actores en la ejecución de esta, así mismo a través de su discurso, hacen omisión de otros tipos de violencia como la psicológica, económica, patrimonial, exaltando como violencia contra ellas, la condición de maltrato físico únicamente.

Esta característica como construcción social aprendida y compartida en el grupo de mujeres, hace que entre ellas exista una clasificación o una empatía con quienes comparten sus mismas percepciones o creencias;

*Todos estamos insertos en una sociedad con una historia y un fondo de conocimiento culturales, pero todos estamos insertos en una parcela de esa sociedad. Es decir, en grupos que manejan una ideología y poseen normas, valores e intereses comunes que de alguna manera los distinguen como grupos de otros sectores sociales. A su vez, esos grupos están compuestos de individuos, hombres y mujeres que en el proceso de socialización primaria y secundaria van construyendo una historia impregnada de emociones, afectos, símbolos, reminiscencias personales, procesos motivacionales, pulsiones, contenidos conscientes e inconscientes, manifiestos y latentes (Banchs, 1991: 13).*

Es en este sentido que al hablar de los valores que las rodean, se identifiquen con el valor de la familia como la principal fuente de su estructura personal, ellas además de este valor comparten unas costumbres inclinadas a las aprehensiones familiares que de modo inconsciente han perpetuado las desigualdades entre hombres y mujeres lo que ya es en sí, es un acto de violencia contra ellas. Costumbres encaminadas al otorgamiento de privilegios al ser masculino, la legitimación de este hombre como ser productor y protector y la identificación de la mujer como un ser meramente reproductor y cuidador en el ámbito del hogar.

Como se ha venido mencionando en el recorrido de este texto, Las representaciones sociales en relación con la violencia de género, identificadas en las participantes, corresponden a construcciones sociales ya establecidas que ellas han ido adoptando mediante los aprendizajes en la interacción con el medio, resaltándose en esas interacciones principalmente las relaciones con la familia que toman de soporte para justificar las acciones comúnmente “buenas” que ellas realizan, de ahí que salgan a relucir frases como: “*es que mi mamá me enseñó*”, “*mi mamá me decía que*”, “*en mi casa me enseñaron a.*”

Es ahí, como vemos en relación con el sistema de creencias, el privilegio que le dan las mujeres a la vida familiar como formadora de valores y costumbres, por ende las representaciones sociales que las mujeres tienen de la violencia contra ellas, centra sus bases en los saberes previos y los calificativos que son adquiridos en el núcleo familiar que determinan lo que es bueno y lo que es malo.

En el sistema de creencias desarrollado anteriormente se pudo establecer que las representaciones de una situación son determinadas a través de unas variables culturales, sociales, políticas y religiosas en las que los sujetos adoptamos una posición frente a lo que ya está estipulado y no por el contrario, crean concepciones propias de ello. Frente a la violencia de género es pertinente plantear, de acuerdo a lo anterior, que como conducta aprehendida socialmente es muy difícil lograr una transformación de ello, mientras en las sociedades no se tome conciencia y se cambien las formas de ver la realidad este tipo de violencia seguirá latente en nuestras comunidades.

Las mujeres que somos las que más sufrimos de este fenómeno, por la concepción de ser el “sexo débil”, a la vez somos quienes más reproducimos este tipo de conductas, mediante la crianza de los hijos y el relacionamiento con otros individuos. Aun en la actualidad, es común escuchar decir a las madres que los hombres no lloran, que si los niños juegan con muñecas son homosexuales, que el color rosado es de niñas, que a las mujeres no se les debe dar estudio porque ellas están destinadas a las labores domésticas, que lo que deben es conseguirse un buen marido para que las mantenga, entre otras frases coloquiales, que desde la infancia perpetúan discriminaciones y desigualdades entre hombres y mujeres.

En este sentido se puede establecer que todas las mujeres en algún momento de nuestra vida hemos sido violentadas física, psicológica, económica, patrimonial o sexualmente, esto mediante la enseñanza que nos infunden desde niñas, en la escuela, en la familia, y en todos los ámbitos sociales, que hacen que nos cohibamos de la realización de acciones destinadas a los hombres, que son justificadas popularmente en la frase “*es que él, es hombre y eso no lo pueden hacer las mujeres*” lo que ha legitimado y ha ido reproduciendo, el poder de lo masculino frente a lo femenino.

Es común entonces, que estas mujeres siguiendo en la línea de lo ya establecido vean en el hombre un ente de autoridad y estabilidad, en las que ellas pueden estar seguras y protegidas, dejándole a la mujer el cargo de pasivas y flexibles como lo establece una de las participantes anteriormente citada “*mi mamá de todas maneras es como una señora que es pasible y era más fácil yo de engañarla a ella que a mi papá.*” convirtiéndose esto, en algunas ocasiones en la necesidad de estar al “mando o bajo la protección” de uno de ellos, y es así como aparece en apartados anteriores de este texto, que una vez se pierde la figura paterna se busca de reemplazarla, por decirlo de algún modo con una nueva figura conyugal que suple esas necesidades afectivas y de estabilidad económica que cumplía el padre en la niñez.

El género y las construcciones sociales que se han hecho de este, han sido los factores por los cuales las mujeres sufrimos en mayor medida de acciones violentas, las condiciones socio-culturales asignan cada una de las funciones que nos corresponde por ser mujer o ser hombre. Ser mujer no está determinado por el sexo de nacimiento sino que se llega a serlo, como sostenía Simone de Beauvoir. Se llega a ser mujer por las pautas culturales recibidas que son las que las moldean, condicionando qué debe o no hacer una mujer; qué espacios debe ocupar y las expectativas que genera su comportamiento; qué se espera de ella. La mujer nace libre, pero la sociedad le pone cadenas. (Valls-Llobet, 2006).

Si esto es la consecuencia de las pautas culturales, hay posibilidad de cambio, no quiere decir que la situación sea inmutable. La posibilidad de cambio y transformación no será fácil porque “nadie renuncia con gusto a las posiciones de poder, sobre todo sin ser vistas como algo perfectamente natural y legítimo, inscrito en el orden de las cosas. Ello supone que la personalidad de cada individuo es moldeada en profundidad para adaptarse a los patrones genéricos, de modo tal que el género pasa a formar parte de su forma de percibir el mundo, de su identidad, de sus respuestas a



los estímulos externos. (Valls-Llobet, 2006). Sin duda la raíz del problema está no en los varones por el simple hecho de su sexo, sino en el sistema social que ha idealizado el poder de la espada y en el que hombres y mujeres son enseñados a relacionar la verdadera masculinidad con la violencia y la dominación.

Mientras tanto los hombres que no se corresponden con este ideal son catalogados como “demasiado indulgentes” o “afeminados”. Todavía es difícil para muchas personas creer que sea posible alguna otra forma de estructuración de la sociedad humana, y “mucho menos que nuestro futuro pueda depender de algo relacionado con la mujer o con la feminidad”. Porque fundamentalmente tales creencias se basan en el hecho de que en las sociedades, todo lo relacionado con la mujer o la feminidad es automáticamente desvalorizado.

La sociedad toda, debe esforzarse para realizar profundos cambios para revertir esta realidad que rompe el tejido social. Es importantísima la participación de las mujeres, no se las debe invisibilizar. Revisten especial importancia las reformas educativas y culturales para cambiar las pautas de convivencia entre todos sus integrantes, inculcando valores democráticos y sentimientos de tolerancia, respeto y no discriminación. El objetivo sería coeducar para la paz y la igualdad. Apostemos a que una sociedad sin violencia es posible. Dejará de ser una utopía si cada uno, desde nuestro lugar promueve una convivencia en respeto e igualdad para ambos sexos, única manera de propiciar el desarrollo y la paz para una armónica convivencia.

## Bibliografía

(s.f.).

Aguado, M., & Priotiti, V. (2005). *Las Representaciones Sociales del cuerpo de las mujeres del Barrio San Roque y Villa La Tela*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de Topia: <https://www.topia.com.ar/articulos/las-representaciones-sociales-del-cuerpo-de-las-mujeres-del-barrio-san-roque-y-villa-la-te>

Alessandri, A., Somarriva, M., & vodanovic, A. (1998). *tratado de derecho civil parte preliminar y general*. Santiago: juridica de chile.

Amorós, C. (1990). *el feminismo, senda no transitada de la ilustración*. Recuperado el agosto de 24 de 2014, de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465/507>

Araya, S. (2002). *las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.

ARIZA, G. R. (2009 ). LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA PRENSA DE MEDELLÍN EN EL SIGLO XXI. . *REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER* , 71-98.

Ariza, G. R. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 134-158.

Avila, F. (Septiembre de 2007). El concepto de poder en Michel Foucault. *A parte rei. revista de filosofia*(53), 1 - 16.

AYLLÓN, M. (1995). *La sistematización de la práctica: Apuntes desde una Experiencia Docente*. . Recuperado el 20 de enero de 2014, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slts/slts-017-109.pdf>

Barraéz, V., & Grimau, R. (2010). *Terminología del poder popular*. Caracas: comisión permanente de participación ciudadana descentralización y desarrollo regional.

Belem, I. (23 de septiembre de 2014). Entrevista funcionario de fiscalía 14 de Montelibano. (Y. Londoño, Entrevistador)

Camarena, M. E., & Tunal, G. (2009). LA RELIGIÓN COMO UNA DIMENSIÓN DE LA CULTURA. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* , 2 - 15.

- Campos, A. M. (03 de Marzo de 2010). *Género: una relación de poder*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de el universitario:  
[http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=196:genero-una-relacion-de-poder&catid=43:analisisacademico&Itemid=55](http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=196:genero-una-relacion-de-poder&catid=43:analisisacademico&Itemid=55)
- CEPAL. (1996). *Mujer y desarrollo. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Recuperado el 28 de agosto de 2014, de <http://www.ecla.org>
- CEPAL. (2007). *¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 04 de 03 de 2015, de CEPAL:  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2870/S2007615\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2870/S2007615_es.pdf?sequence=1)
- ELLSBER, M., & Heise, L. (2011). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción*. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de [www.alianzasintercambios.org .../1194647043\\_PATH-indice&introduccion\(1-7\).pdf](http://www.alianzasintercambios.org.../1194647043_PATH-indice&introduccion(1-7).pdf)
- Escurra, A. (2010). *Iniciarse en la redacción universitaria: exámenes, trabajos y reseñas*. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de unapiquitos:  
<http://www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventanalmagen/elaborar-fichas.pdf>
- especialistas en igualdad. (14 de octubre de 2013). *Diferencias entre equidad e igualdad*. Recuperado el 05 de marzo de 2015, de  
<http://especialistaenigualdad.blogspot.com/2013/10/diferencias-entre-equidad-e-igualdad.html>
- Fernández, M. (18 de agosto de 2006). *CREENCIA Y SENTIDO EN LAS CIENCIAS SOCIALES*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2015, de  
<http://www.ciencias.org.ar/user/files/fernandez.pdf>
- Fontas, C., Conçalves, F., Viglietta, D., & Vitale, m. C. (s.f). *La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio - cualitativa*. Recuperado el 05 de marzo de 2015, de  
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>
- Foucault, M. (1994). *Hermeneutica del sujeto*. Madrid: ediciones de la piqueta.
- Foucault, M. (1994). *HERMENEUTICA DEL SUJETO*. Madrid: ediciones de la piqueta.

- García, J., Ángel, M. E., & Colina, A. (2010). Cultos de oración y "don de lenguas" en grupos pentecostales en Maracaibo. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 84-97.
- Gherardi, N. (2012). *La Justicia en construcción: derechos y género ante los tribunales y los medios de comunicación de América*. Buenos Aires: ELA.
- Gómez, C., Murad, R., & Calderón, M. C. (Agosto de 2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de Profamilia: <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- Guerra, Y. ( 1995 ). *La Instrumentalidad en Servicio Social*. Recuperado el 05 de Enero de 2015, de Colegio profesional de Trabajo Social de Malaga.: [http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista\\_dts/51\\_7.pdf](http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/51_7.pdf)
- Ibañez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. . Barcelona: UOC.
- JARAMILLO, O. A. (15 de febrero de 2015). datos Fiscalia 14. (Y. Londoño, Entrevistador)
- JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, LÓPEZ LÓPEZ, G. C., & PADILLA GONZÁLEZ, F. J. (2009). ¿NUEVAS GENERACIONES, NUEVAS CREENCIAS? VIOLENCIA DE GÉNERO Y JÓVENES. *LA VENTANA*, 110-145.
- Lafaurie, M. M. (2008). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*, 98-111.
- Lagarde, M. ( 1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (págs. 13-38.). España: horas y HORAS.
- Lamas, M. (1995). *EL GÉNERO ES CULTURA*. Recuperado el 18 de ENERO de 2015, de EUROAMERICANO CAMPUS DE COOPERACIÓN CULTURAL: [http://www.oei.es/euroamericano/ponencias\\_derechos\\_genero.php](http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php)
- Lamas, M. (2008). *EL GÉNERO ES CULTURA*. Recuperado el 18 de ENERO de 2015, de EUROAMERICANO CAMPUS DE COOPERACIÓN CULTURAL: [http://www.oei.es/euroamericano/ponencias\\_derechos\\_genero.php](http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php)

- Lupicinio, I., & Antaki, C. (S.F). *“análisis del discurso”*. . Recuperado el 18 de 11 de 2014, de Facultad de Psicología UNAM:  
[http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/271\\_286.pdf](http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/271_286.pdf)
- Marin, J., Forte, G., Pérez, V., Antón, G., Diamano, F., Pierbatisti, D., . . . Ainora, J. M. (2010). *El cuerpo, territorio del poder*. Buenos Aires : Colectivo Ediciones-Ediciones P.I.Ca.So.
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teoricos para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 243-248.
- Mead, G. H. (s.f). *UNIDAD II: INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y PSICOLOGÍA SOCIAL*. Recuperado el 28 de Agosto de 2014, de DICOM:  
<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2010/02/UNIDAD%20II.330.pdf>
- Méndez, I. L. (2007). *El enfoque de género en la intervencion social*. . Obtenido de  
[http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen\\_verde/manual.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf)
- MOLINA, J. E., MORENO, J. H., & VÁSQUEZ, H. (2010). ANÁLISIS REFERENCIAL DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. *ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA*, 129-148.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa. Guía didáctica*, . Recuperado el 18 de Enero de 2015, de  
<http://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Montecino, S., & Rebolledo , L. (S.F). *CONCEPTOS DE GENERO y DESARROLLO* . Recuperado el 20 de ENERO de 2015, de UNIVERSIDAD DE CHILE:  
[http://www.op.org/sites/www.op.org/files/public/documents/fichier/conceptos\\_\\_de\\_\\_genero\\_\\_y\\_\\_desarrollo.pdf](http://www.op.org/sites/www.op.org/files/public/documents/fichier/conceptos__de__genero__y__desarrollo.pdf)
- Mora, M. (2002). la teoria de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *athenea digital*(2), 1-25. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de  
<http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Moscovici, S. (1981). *La era de las multitudes. Un tratado Histórico de Sociología de masas*. . México: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio del Caribe Colombiano. (S.F). *Sistema de Consulta de los Programas de los Planes de Desarrollo Departamentales de la Región Caribe*. Recuperado el

- 20 de enero de 2015, de OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO :  
<http://www.ocaribe.org/pdcaribe/equidad-de-genero>
- OMS. (Octubre de 2013). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- OPS. (s.f.). *Violencia de género, cada vez más presente en Latinoamérica*. Recuperado el 04 de 03 de 2015, de DOCSALUD:  
<http://www.docsalud.com/articulo/4362/violencia-de-g%C3%A9nero--cada-vez-m%C3%A1s-presente-en-latinoam%C3%A9rica>
- Organizacion Mundial de la Salud. (octubre de 2013). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de Organización Mundial de la Salud.:  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de Salud. (2013). *Violencia de género en contra de la mujer*. . Recuperado el 25 de agosto de 2014, de  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Páez Cuba, L. ( 2011). *Génesis y evolución histórica de la violencia de género, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*. . Recuperado el 28 de agosto de 2014, de [www.eumed.net/rev/cccss/11/](http://www.eumed.net/rev/cccss/11/)
- Páez, D., & Cols. (1987). *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social* . Madrid. España: Editorial Fundamentos.
- Perera, M. (s.f). *A PROPÓSITO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES. APUNTES TEÓRICOS, TRAYECTORIA Y ACTUALIDAD*. Recuperado el 05 de enero de 2015, de  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>
- Pineda, J., & Otero, L. ( 2004.). género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 19-31.
- Provoste, P. (2007). Violencia contra la mujer en pareja: Respuestas de la salud Pública en Santiago de Chile. *Serie mujer y desarrollo* , 01-40.
- Ramírez, U. F., Gómez Contreras, S., & Rodríguez, R. (diciembre de 2011). *La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del trabajo social*. Recuperado el 05 de marzo de 2015, de

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-24892011000200011&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892011000200011&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Ravazolla, C. (1997). *historias infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Restrepo, J. D. (15 de 01 de 2015). La violencia no se justifica. (J. Macea, Entrevistador)

Rico, N. (1996). VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS. *SERIE MUJER Y DESARROLLO*, 1-50.

Rodriguez, S., & Villas, A. B. (junio de 2013). *REPRESENTACIONES Y VIVENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2014, de Aragon.es:  
[https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/StaticFiles/\\_Representaciones%282%29](https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/StaticFiles/_Representaciones%282%29)

Ruiz, I. (2003). *violencia en contra de la mujer determinantes y respuesta socio sanitarias, red de investigación salud y género*. . Recuperado el 01 de noviembre de 2014, de <http://www.scielosp.org/pdf/gsv18s2/revision1.pdf>

Salamanca, A., & Crespo, C. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa, Departamento de Investigación* . Recuperado el 15 de Enero de 2015, de [http://www.fuden.es/FICHEROS\\_ADMINISTRADOR/F\\_METODOLOGICA/FMetodologica\\_27.pdf](http://www.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_27.pdf)

Sanchez, P. (s.f). *Concepto de género*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de Atención a la diversidad. :  
[http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto\\_genero.pdf](http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto_genero.pdf)

Sanhueza., T. (F.R 2014). *REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN 4 SECTORES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CHILE*. Recuperado el 23 de diciembre de 2014, de [http://www.rediberoamericanadetabajoconfamilias.org/ponentes/pdf/chi\\_sanhuezamoralestatiana.pdf](http://www.rediberoamericanadetabajoconfamilias.org/ponentes/pdf/chi_sanhuezamoralestatiana.pdf)

Santos, T. B. (2008). *REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO: un estudio psicosocial de lo femenino y lo masculino*. Obtenido de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615\\_bruel\\_dos\\_santos\\_teresa\\_cristina.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615_bruel_dos_santos_teresa_cristina.pdf?sequence=1)

- Sierra, p. G. (2012). *creencias / ideologías* . Recuperado el 01 de septiembre de 2014, de Diccionario filosófico: <http://www.filosofia.org/filomat/df296.htm>.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia : Universidad de Antioquia. Obtenido de Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Tierno, B. (1992). *El libro de los valores humanos*. Recuperado el 21 de 11 de 2014 , de [http://portal.perueduca.edu.pe/boletin/0\\_link/b\\_e37/valores.pdf](http://portal.perueduca.edu.pe/boletin/0_link/b_e37/valores.pdf)
- Toro, A. m. (s.f.). *Representaciones Sociales de tres mujeres hispanas en Houston Texas*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2014, de Universidad de la Sabana: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4443/1/131091.pdf>
- Vaca, P., Chaparro, B., & Pérez, N. (18 de diciembre de 2006). *representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos*. . Obtenido de [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia\\_caribe/18/2\\_Representaciones%20sociales.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/18/2_Representaciones%20sociales.pdf)
- Vallejo, C. (Septiembre de 2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2014, de [http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis\\_Vallejo.pdf](http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf)
- Velasquez, S. (2003). *Vviolencias cotidianas, violencia de género. escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: paidós.
- ZOR, J. D. (2011). *Valores y creencias desde la programación neurolingüística*. Madrid - España: HISPAMAP.



